



***Universidad Autónoma del Estado de México***

---

***Facultad de Ciencias de la Conducta***



**“Instrumentos y técnicas a las que recurre el docente para evaluar al  
alumnado en nivel secundaria”**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE**

**Licenciada en Educación**

**PRESENTA**

**Maribel Nava Reyes**

**NÚMERO DE CUENTA: 1422817**

**ASESOR**

**Dra. Brenda Mendoza González**

Toluca, México, Julio 2020

# Índice

Resumen.....	5
Presentación.....	7
Introducción.....	9
Planteamiento del problema.....	12
<b>CAPITULO I. EVALUACIÓN EDUCATIVA.....</b>	<b>17</b>
1.1. Definición de evaluación educativa.....	17
1.2 Tipos de evaluación educativa (externa e interna).....	19
1.3 Componentes de la evaluación educativa.....	21
1.4 Momentos de la evaluación.....	25
1.5 Proceso para llevar a cabo la evaluación educativa.....	27
1.6 Evaluación educativa y calidad en la educación.....	28
1.7 Responsables de la evaluación educativa en México: INEE y SEP.....	29
1.7.1 Secretaria de Educación Pública (SEP).....	29
1.7.2 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).....	34
1.8 Evaluaciones en las que participa el alumnado de México.....	40
1.8.1. Internacionales.....	41
1.8.2. Nacionales.....	43
<b>CAPÍTULO II. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.....</b>	<b>46</b>
2.1 Evaluación del alumnado: definición.....	46
2.2 Función de la evaluación del alumnado.....	48
2.3. Evaluación al alumnado según su normotipo.....	49
2.3.1 Evaluación Nomotética.....	49
2.3.2 Evaluación Ideográfica.....	51

2.4 ¿Quién participa en la evaluación del alumnado? .....	52
2.5 Tipos de evaluación de aprendizaje en el alumnado.....	61
2.6 Estrategias de evaluación en el aula.....	64
2.6.1 Técnicas de evaluación .....	64
2.6.2 Instrumentos para evaluar al alumnado .....	70
CAPITULO III. Metodología .....	76
3.1 Método.....	76
3.2 Objetivos.....	76
3.3 Tipo de estudio.....	76
3.4 Definición de Categorías .....	76
3.5 Participantes .....	77
3.6 Técnicas o herramientas de recolección de información .....	77
3.7 Procedimiento de obtención de la información .....	77
3.8 Análisis de la información .....	78
RESULTADOS.....	81
Conclusiones.....	86
Análisis de resultados (Discusiones).....	87
Sugerencias.....	88
Referencias bibliográficas .....	89
ANEXOS .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## Índice de Tablas

Tabla 1. Instrumentos y técnicas empleados por el docente del aula uno para evaluar a los alumnos del programa de estudio de Formación Cívica y Ética (FCyE)..... 81

Tabla 2. Análisis de los reactivos del examen para la evaluación del alumnado del aula 1  
..... 83

## Resumen

Los instrumentos y las técnicas de evaluación son las estrategias que usan los docentes para evaluar al alumnado en sus distintos tipos (diagnóstica, formativa y sumativa), permiten conocer el aprendizaje esperado de los alumnos, dependiendo del grado académico y del programa de estudio a impartir, para así tomar decisiones en la mejora de los educandos.

El objetivo de la presente investigación es conocer sí el contenido de los instrumentos y técnicas usadas por el docente, para evaluar al alumnado, corresponden al programa de estudio de Formación Cívica y Ética en primer grado de secundaria. La investigación es cualitativa, con estudio documental, los documentos analizados fueron: Instrumentos y técnicas que usan cuatro docentes para evaluar los conocimientos de alumnos de primer grado de secundaria (Formación Cívica y ética), así como el actual Plan y Programa de estudio (Reforma Educativa 2018). El análisis de los resultados se realizó con base en un análisis de contenido y análisis de congruencia. Los resultados también indican que de los seis ejes que conforman el programa de estudio de Formación Cívica y ética, únicamente tres son los que emplean el profesorado para la evaluación de los conocimientos del alumnado. Las conclusiones permiten responder a la pregunta de investigación, y se discuten las conclusiones con evidencia científica.

**Palabras clave:** Educación secundaria, educación cívica, evaluación del estudiante, Plan de estudios

## **Abstract**

The instruments and evaluation techniques are the strategies that teachers use to evaluate students in their different types (diagnostic, formative and summative), allow to know the expected learning of students, depending on the academic degree and the program of study to be taught, in order to make decisions to improve students.

The objective of the present investigation is to know if the content of the instruments and techniques used by the teacher, to evaluate the students, correspond to the study program of Civic and Ethics Training in first grade of secondary school. The research is qualitative, with documentary study, the documents analyzed were: Instruments and techniques used by four teachers to assess the knowledge of students in first grade of secondary school (Civic and Ethical Training), as well as the current Plan and Program of Study (Reform Educational 2018). The analysis of the results was performed based on a content analysis and congruence analysis. The results also indicate that of the six axes that make up the study program of Civic and Ethical Training, only three are those that employ teachers to assess students' knowledge. The conclusions allow answering the research question, and the conclusions are discussed with scientific evidence.

**Keywords:** Secondary education, civic education, student evaluation, curriculum

## **Presentación**

El presente trabajo de investigación se deriva del proyecto 4626/2019SF “Descripción del clima en el salón de clases: ¿Se crean aulas inclusivas?” dirigido por la Dra. Brenda Mendoza González, del Cuerpo Académico (CA) Psicología y Educación, los objetivos de la presente tesis se asocian con los objetivos planteados en el Cuerpo Académico y la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento, como es el caso de los instrumentos y técnicas de evaluación categoría de estudio en la presente tesis.

El propósito de la presente tesis es identificar, si existe congruencia entre los instrumentos y técnicas de evaluación recurridas por los docentes y el programa de estudio de Formación Cívica y Ética en educación secundaria (1° grado), de esta manera contribuir sobre la importancia que tienen estas estrategias en los aprendizajes esperados del alumnado.

El documento se organiza en capítulos que se describen a continuación.

El marco teórico de la tesis se encuentra escrito en dos capítulos, en el primero describe los fundamentos básicos de la evaluación educativa, por lo que se define, se detallan los tipos de evaluación educativa (externa e interna), los componentes, así como los momentos y responsables de la evaluación educativa en México. El segundo capítulo se centra en la definición de la evaluación que se hace al alumnado, por lo que se puntualiza sobre sus funciones, los tipos de evaluación de aprendizaje en el alumnado, los diferentes actores que participan en la evaluación, así como las estrategias de evaluación que se usan en el aula (técnicas e instrumentos).

En el tercer capítulo de la tesis, se describe la metodología empleada, por lo que se define la investigación cualitativa, los objetivos, tipo de estudio, categorías, procedimiento de obtención de datos, procesamiento de los datos.

En el cuarto capítulo, se presentan los resultados organizados por objetivo específico y mostrados en tablas. Posteriormente, se concluye con base en los objetivos y se discuten los resultados obtenidos, con información científica reciente.

Se ofrecen sugerencias con base en los resultados de la investigación, sugerencias que pretenden ayudar a la mejora de la práctica docente, específicamente en el ámbito de la evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumnado.

La lista de referencias bibliográficas que sustentan la teoría de estudio, se citan conforme la estructura APA.

Finalmente, en el apartado de anexos, se comparten algunas tablas, así como entrevistas, realizadas a docentes que no fueron parte del objeto ni objetivos del estudio, sin embargo, se consideró importante colocarlas para delinear futuras investigaciones.

## Introducción

La Organización de las Naciones Unidas (2015) en la Declaración Universal de los Derechos humanos de 1948, en su artículo 26° menciona que toda persona tiene derecho a la educación, educación que debe ser gratuita y obligatoria (instrucción elemental), teniendo como objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Misma observación en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) así como la Ley General de Educación en México que amplía algunos de los principios establecidos en la constitución.

Actualmente, el gobierno ha determinado implementar un modelo de evaluación que considere lo cualitativo y lo cuantitativo, es decir, que describa los logros y dificultades de los alumnos a la vez que asigne una calificación (SEP, 2017).

La evaluación ocupa un lugar protagónico en el proceso educativo para mejorar los aprendizajes de los estudiantes y la práctica pedagógica de los docentes, especialmente cuando se hace de manera sistemática y articulada con la enseñanza y el aprendizaje (Secretaría de Educación Pública, SEP, 2012).

Se definen principalmente tres tipos de evaluación del alumno en México: la evaluación de logro de aprendizaje, consiste en la acción de emitir juicios de valor que resultan de comparar los resultados de una observación o medición de lo que un alumno ha logrado en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, con el referente fundamental que son los aprendizajes esperados; la evaluación formativa que es la práctica mediante la cual se puede dar seguimiento y apoyo a los alumnos, describir los logros y dificultades para la articulación de saberes, apreciar el camino que sigue su formación y, con base en ello, orientar de mejor manera el logro de sus aprendizajes esperados; y la evaluación sumativa tiene como finalidad tomar decisiones relacionadas con la acreditación y promoción (SEP, 2017).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) hace énfasis en que los docentes juegan un importante papel en la evaluación de los alumnos, ya que

la evaluación continua, tanto formativa como sumativa, es una parte esencial de sus responsabilidades profesionales (SEP-INEE, 2014)

Desde la perspectiva antes vista la SEP (2013) menciona que las evaluaciones educativas informaran al docente acerca del avance, de los aciertos, de las ventajas, de los retrocesos, de los problemas en el proceso de formación de los alumnos, además le llevará a reflexionar sobre las evidencias de su propia práctica y con ello a ajustar sus propuestas a las necesidades e intereses del grupo, permitiendo así evaluar a los alumnos.

La SEP, (2013) estimula a los docentes a que realicen una evaluación de sentido formativo para promover el aprendizaje de los alumnos, para ello es necesario evaluar y calificar usando distintas técnicas e instrumentos para la recolección de información estableciendo que estas pueden ser informales, como la observación del trabajo individual y grupal de los alumnos: registros anecdóticos, diarios de clase; semiformales: evaluación de portafolios, ejercicios en clase etc. y formales: exámenes, mapas conceptuales, etc.

Los instrumentos y técnicas de evaluación deben adaptarse a las características de los alumnos y brindar información de su proceso de aprendizaje, permitiendo realizar indicadores que se relacionen con los aprendizajes esperados de la asignatura, los contenidos, el logro del propósito comunicativo, y las características de la tipología textual (SEP, 2013).

El trabajo realizado en Chile por Zuñiga & Cárdenas (2014) replantea lo dicho por la SEP ya que los resultados de su investigación muestran que los estudiantes prefieren instrumentos de evaluación que les permiten demostrar más de una habilidad cognitiva y que les permiten elegir tanto la temática a tratar como sus compañeros de trabajo. Finalmente, los estudiantes consideran que los instrumentos que les permiten demostrar mejor sus aprendizajes son los de desempeño.

Retomando lo anterior y que se pretende realizar el trabajo de investigación en el programa de estudio de la materia de Formación Cívica y Ética (F.C.E) con el nuevo modelo educativo la SEP, (2017) enfatiza que los instrumentos a considerar para la

evaluación de la materia sean el registro de actitudes observadas en actividades colectivas, las rúbricas que dan cuenta del nivel de desempeño logrado, así como el portafolios, en el que puedan identificarse diversos aspectos del aprendizaje.

Por lo descrito anteriormente, el objetivo del presente trabajo de investigación es conocer sí el contenido de los instrumentos y técnicas usadas por el docente para evaluar al alumnado, corresponde al programa de estudio de Formación Cívica y Ética, en primer grado de secundaria.

## **Planteamiento del problema**

La tesis se enmarca en la licenciatura en Educación, cuyo objetivo es la formación de profesionales que tiene como tareas primordiales comprender y construir alternativas a las problemáticas educativas, así como formarlos para su participación en las acciones y prácticas institucionales de funcionamiento y cambio del proceso educativo, uno de sus objetivos es tomar conciencia de los problemas en los contextos estatales, nacionales e internacionales, conocimiento que contribuya a la identificación, análisis y búsqueda de alternativas de solución a los problemas y necesidades educativas (Facultad de Ciencias de la Conducta, 2019). Una problemática encaminada a ser estudiada por licenciados en educación es la percepción de evaluación educativa que se tiene en México, ya que erróneamente se cree que sirve para responsabilizar a las partes involucradas en dicha tarea para “controlar” y valorar el cumplimiento de la normatividad, evitando así la comprensión del propósito y el potencial de la evaluación (OCDE, 2012). De acuerdo a lo anterior, los objetivos de la licenciatura, así como las competencias profesionales enmarcadas en el perfil de egreso, se vinculan estrechamente con el objetivo y el desarrollo de la presente tesis.

La categoría de estudio de la tesis es la evaluación educativa, por lo que se plantea a continuación la problematización de dicha categoría.

El primer problema que se identifica en educación secundaria, es que los resultados de la evaluación sirven para la rendición de cuentas pero no se emplean para retroalimentar el proceso educativo (Moreno, 2009) ya que la evaluación formativa de los alumnos por parte de los docentes está poco desarrollada debido a la importancia concedida a las calificaciones y a que la práctica en el aula sigue siendo muy tradicional (SEP-INEE, 2014), ya que el docente se sitúa al frente del salón de clases, y el alumnado generalmente no tiene participación en la planeación, organización y desarrollo de las clases, además la evaluación de sus aprendizajes se concentra en las calificaciones sumativas (SEP, 2017).

En la presente tesis se pretende analizar los instrumentos y las técnicas empleadas por el docente para evaluar al alumnado en la asignatura de Formación Cívica y Ética ya que los contenidos de esta materia son imprescindibles en la formación de los ciudadanos, y se dirigen a enseñar al alumnado a regirse bajo reglas sociales y vivir en sociedad en paz y armonía, lo que no se ha logrado en el País, debido a los elevados índices de violencia, ejemplo de ello es el diagnóstico de jóvenes que cometen delitos graves, en el año 2014, 16,885 adolescentes (en todo el país) se involucraron en procesos legales por haber cometido infracciones a las leyes penales (Aza, 2015). En otro informe se indica que el 38% de los jóvenes mexicanos considera que es malo que se permita criticar al gobierno y que 11% piensa que es malo que se permita protestar cuando una ley es injusta (INEE, 2018), lo que demuestra su percepción con respecto a su participación como ciudadanos.

El trabajo de investigación de esta tesis, se centra en el programa de estudio planteado en el nuevo modelo educativo 2017 en México, en el que se plantea que el alumnado identifique los principios y valores que orientan sus acciones en la búsqueda del bien, teniendo como marco de referencia los derechos humanos y los principios democráticos, en este programa se proponen ejes que tienen la función de organizar los aprendizajes que fomenten la formación ética y ciudadana, algunos de los ejes del contenido son: conocimiento y cuidado de si, ejercicio responsable de la libertad, convivencia pacífica, solución de conflictos, entre otros (SEP, 2017).

Algunas investigaciones realizadas sobre el programa de estudio de Formación Cívica y Ética es la de Urrutia (2015), que tiene la finalidad de hacer un análisis y valoración de los desempeños áulicos de una selección de docentes del nivel secundaria en México en el estado de Nuevo León, en la asignatura Formación Cívica y Ética. La investigación es cualitativa con el estudio empírico de análisis y valoración de los desempeños áulicos de una selección de docentes del nivel secundaria en México, en la asignatura de formación cívica y ética. Para la recolección de datos se recurrieron sesiones de clase observadas, analizadas y valoradas, con la finalidad de recuperar aprendizajes para la formación moral, cívica y ética en el nivel secundaria, en México. Los resultados obtenidos muestran que el docente y su modelo de evaluación son instrumentos pertinentes y útiles para el diagnóstico de las necesidades de mejora en la práctica docente en general, y para la

orientación de la asesoría técnica y la formación continua a maestros en servicio dirigidas a contribuir con dicha mejora, y muestra que los docentes pueden requerir, antes que educación ética, la mejora de sus desempeños básicos en la gestión del ambiente de clase, gestión curricular, gestión didáctica y evaluación, para mejorar su práctica profesional en general, y con ella, la formación moral, cívica y ética de sus alumnos ya que se notan requerimientos de asistencia técnica y formación en asuntos elementales de docencia, antes que de formación ética en sí.

Investigaciones realizadas sobre la evaluación de aprendizajes es la de Zuñiga & Cárdenas (2014), ya que desarrollaron una investigación en Chile que tiene como propósito identificar la percepción del alumnado de educación secundaria con respecto a los instrumentos de evaluación que les han sido aplicados durante su vida escolar y sus preferencias con respecto a instrumentos o estrategias de evaluación. La investigación fue cualitativa, empleando grupos focales. Los resultados obtenidos muestran que las pruebas objetivas son las más usadas por sus profesores, y con respecto a preferencias los estudiantes valoran más que el docente los evalúe con instrumentos que les permiten demostrar que poseen más de una habilidad, y que tengan la libertad de elegir tanto la temática a tratar, como sus compañeros de trabajo.

Por otra parte, también la investigación realizada por Nuñez (2017) en Chile, tiene por objetivo analizar los instrumentos de evaluación con los que se valoran los aprendizajes del alumnado en segundo grado de secundaria, desarrollándose una investigación cualitativa, con una técnica de análisis de contenido, que permitió analizar los reactivos de los instrumentos tanto de tipo estandarizados como los diseñados por un grupo de docentes y que son aplicados en los cursos que componen el ciclo. Los resultados obtenidos muestran que los instrumentos analizados son esencialmente pruebas escritas que pretenden evaluar contenidos conceptuales, sin apreciarse otro tipo de contenidos tales como procedimentales y actitudinales, por lo que el desarrollo de habilidades para la vida ciudadana resulta muy difícil de lograr bajo situaciones de evaluación de este tipo, dado que estas no están enfocadas en evaluar las competencias ciudadanas, los resultados también señalan que las evaluaciones no permiten que el alumnado haga una extrapolación de contenidos enseñados en la materia a la vida cotidiana de los

estudiantes, tampoco se evalúa que el alumnado lleve a la práctica lo aprendido en las aulas escolares.

Antecedentes a la presente investigación es la desarrollada y solo por similar metodología es la de Monteagudo, (2014) en España realizaron otro estudio que tiene por objetivo averiguar, mediante datos empíricos, la naturaleza y las características de las evaluaciones que llevan a cabo los docentes de Geografía e Historia en el último año de educación secundaria en Murcia. El trabajo de investigación combina un carácter cualitativo con otro cuantitativo. Se realizó un análisis de contenido para analizar el currículo regional, programaciones didácticas y los resultados del grupo de discusión, y cuestionarios. Los resultados obtenidos muestran que la mayor parte de las programaciones didácticas elaboradas por los docentes optan por seguir directamente lo manifiesto en planes y programas, así como en el libro de texto. Los exámenes y trabajos son las herramientas de evaluación del aprendizaje de los alumnos más empleadas, seguidas del cuaderno y la observación diaria en cuanto a los criterios de calificación el examen es el instrumento que tiene mayor peso a la hora de calificar.

Con la exposición anterior se demuestra que en España existen antecedentes del estudio que aquí se presenta pero se desarrollaron para otra materia de estudio y con un tipo de investigación cuantitativa, por otra parte en México no se han publicado aún trabajos que identifiquen, sí las técnicas empleadas por el profesorado, evalúan el aprendizaje esperado que marca el actual programa de estudio de la materia de Formación Cívica y Ética, por lo que el presente trabajo de investigación contribuirá a responder la pregunta de investigación ¿El contenido de los instrumentos y técnicas usadas por el docente para evaluar al alumnado, corresponde al programa de estudio de Formación Cívica y Ética en primer grado de secundaria?. Las respuestas obtenidas permitirán debatir lo que menciona Zaragoza (2013) que la evaluación formativa esta escasamente introducida en la cultura evaluativa, y por tal motivo la herramienta más común es el examen.

# **CAPÍTULO I**

## CAPITULO I. EVALUACIÓN EDUCATIVA

### 1.1. Definición de evaluación educativa

La evaluación educativa es el proceso de recogida y tratamiento de informaciones pertinentes, válidas y fiables para permitir, a los actores interesados, tomar las decisiones que se impongan para mejorar las acciones y los resultados (UNESCO, 2005)

También la Organización de Estados Iberoamericanos (OIE, 2008) complementa a la evaluación desde la perspectiva educativa como el sentido que se debe hacer para mejorar una acción y valorar sus resultados dentro del sistema educativo mencionando que se evalúa a los alumnos para planificar y desarrollar mejor los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados en las aulas; la evaluación a las escuelas para lograr que funcionen mejor y más eficazmente y para conseguir que ofrezcan las condiciones que favorecen un aprendizaje de calidad; se evalúa al profesorado para incentivarle en su desarrollo profesional y promover las buenas prácticas docentes; se evalúa el sistema educativo para valorar la adecuación, la pertinencia y la eficacia de las políticas educativas impulsan los países.

Por tal motivo, la SEP (2012) menciona que la evaluación educativa es el proceso de obtener, sintetizar e interpretar información para facilitar la toma de decisiones, así como tener por objetivo, mejorar el desempeño de los estudiantes e identificar sus áreas de oportunidad a la vez que es un factor que impulsa la transformación pedagógica, el seguimiento de los aprendizajes y la metacognición (SEP, 2017).

De esta manera evaluar la educación promueve contrastar de acuerdo a ciertas instancias de referencia y patrones deseados, no basta solo con obtener resultados de

un proceso evaluativo para emitir un tipo de calificación numérica, sino que requiere un juicio valorativo que contribuya activamente a la calidad educativa (SEP, 2017).

Así mismo que la evaluación educativa es un proceso integral y sistemático a través del cual se recopila información de manera metódica y rigurosa, para conocer, analizar y juzgar el valor de un objeto educativo determinado: los aprendizajes de los alumnos, el desempeño de los docentes, el grado de dominio del currículo y sus características; los programas educativos del orden estatal y federal, y la gestión de las instituciones, con base en lineamientos definidos que fundamentan la toma de decisiones orientadas a ayudar, mejorar y ajustar la acción educativa (SEP, 2013).

Para entender claramente a la evaluación educativa es necesario concebir en primera instancia el concepto de evaluación y diferenciarla de algunos conceptos que lo hacen ser similares ya que investigaciones como las de López (2005) y Hamodi, López A. & López V. (2015), mencionan la problemática que se genera en la práctica educativa cuando se identifica que es igual evaluación-calificación, evaluación-medición, evaluación-investigación y evaluación-control.

La medición según la Real Academia Española (RAE, 2018) es la finalidad de ajustar sus acciones a sus propias facultades, es decir, tener determinada dimensión para poder comparar, comprobar, moderar alguna situación de acuerdo al resultado de una acción.

Por otro lado, el término calificación es entendido como el juicio de valor que suele expresar el grado de suficiencia e insuficiencia, conocimientos, destrezas, habilidades de una persona, como resultado de algún tipo de prueba, actividad, examen o proceso (Ruiz, 2009).

La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema (Hernández, Fernández & Baptista, 2014), tiene como principales objetivos, la generación de conocimiento, a través de la producción de nuevas ideas y la solución de problemas prácticos (Manterola & Otzen, 2013).

El concepto de control según la RAE (2018) es la comprobación, inspección, fiscalización, intervención, se observa que no se define como una actividad sino que se explica por medio de sinónimo, su función puede considerarse como la detención o corrección de las variaciones, es decir, la comparación de lo obtenido con lo esperado, pero tal comparación puede realizarse al final de cada periodo, prefijado, o sea, cuando se ha visto ya si los resultados obtenidos no alcanzaron, igualaron, superaron o se apartaron de lo que esperaron (EcuRed, 2018).

Según Cerda (2000) la evaluación es la acción de juzgar o inferir juicios sobre cierta información recogida directa o indirectamente de la realidad evaluada, es decir, atribuir o negar calidades y cualidades al objeto evaluado.

La evaluación no es un proceso de naturaleza descendente que consiste en controlar y en exigir al evaluado, sino que es un proceso de reflexión que nos exige a todos los compromisos con el conocimiento y la mejora para poder tomar decisiones (Santos, 2001).

A partir de las definiciones antes vistas se concluye que la medición, calificación, control e investigación proporcionan información que posibilita la evaluación, pues como se pudo analizar todas estas son previas a una evaluación sirviendo para sus propósitos (López, 2005). Mientras que la medición, calificación, control e investigación proporcionan información, la evaluación juzga esa información.

## **1.2. Tipos de evaluación educativa (externa e interna)**

Las evaluaciones educativas pueden ser tanto internas y externas en el sistema educativo mexicano, es por tanto necesario entender e identificar cada una de ellas, la evaluación externa, se encuentra cuando agentes no integrantes de un centro escolar o de un programa o proyecto en curso o final evalúan su funcionamiento, suele estar a cargo por evaluadores expertos en el tema (Ruíz, 2009).

En este sentido Krell, Medien & Zurich (2000), argumentan que la evaluación externa al obtener los resultados estos proporcionan informaciones y bases para cinco aspectos:

**Clarificación:** cuando existen opiniones divergentes y es necesario clarificarlas. Con esta evaluación se muestran los puntos fuertes y los puntos débiles del programa o proyecto, hace propuestas con miras a un entendimiento mutuo y a la búsqueda de un consenso, preparando un dialogo para ello;

**Decisiones:** ya que la evaluación externa es una mirada desde el exterior, sirve de base para decisiones, valora e indica opciones para el futuro;

**Explicación/Legitimación:** la evaluación externa puede servir para legitimar un programa o proyecto ante órganos de decisión o ante una entidad gubernamental;

**Utilidad de las experiencias y aprendizaje:** la evaluación externa se concentra en el análisis y valoración de experiencias hechas, por tanto, constituye un instrumento para la formación continua y el análisis de informaciones, y aprovecha las experiencias para la continuación del trabajo en el programa/proyecto evaluado o actividad similar, y;

**Desarrollo de la calidad:** con la evaluación externa se puede examinar si los instrumentos y métodos utilizados se ajustan a la realidad del programa o proyecto y si son útiles, ofreciendo la ocasión para entablar o mejorar el diálogo entre las contrapartes y los legadores.

De acuerdo a lo anterior, Krell, et al (2000) también enfatizan que la evaluación externa es el único medio para realizar un análisis transversal, es decir, analizar proyectos y/o programas de diferentes sectores y/o países desde la perspectiva de un tema transversal (medio ambiente, género, pobreza, etc.)

La evaluación interna según Ruíz (2009), es aquella que es llevada a cabo y promovida por los propios integrantes de un centro o un programa educativo, complementando que esta ofrece diversas alternativas para su evaluación, como son de acuerdo a Morales (2001):

**Autoevaluación:** consistiendo en que los evaluadores evalúan su propio trabajo, mediante juicios de valor, aquí el agente y el sujeto de la evaluación son el mismo;

Hetero-evaluación: evaluando una actividad, objeto o producto evaluadores distintas o pares a las personas evaluadas, es decir, corresponde a la evaluación que una persona realiza de otra, y;

Co-evaluación: donde unos sujetos o grupos se evalúan mutuamente, otorgando un mayor papel a los diferentes miembros, en función del progreso de las capacidades de análisis y objetividad, dejándose ver a la evaluación como el punto de llegada, sino más bien como el punto de partida para la toma de importantes decisiones.

De acuerdo a lo anterior para la evaluación educativa en México, la evaluación externa la realizarán evaluadores certificados por el INEE, los cuales serán seleccionados y capacitados por las autoridades educativas locales; mientras que harán la interna los actores escolares (coordinada por el o la directora del plantel), y para ello las autoridades educativas locales les ofrecerán programas para el desarrollo de capacidades (RLEE, 2014).

### **1.3 Componentes de la evaluación educativa**

En cualquier evaluación existe un sujeto evaluador y un objeto evaluado, que a la postre se constituyen en los actores principales del proceso evaluatorio y que conservan una relación muy estrecha durante todo ese proceso (Cerde, 2000), por tal motivo la evaluación educativa consiste en emitir juicios de valor que resultan de comparar los resultados de una medición u observación de componentes, procesos o resultados del Sistema Educativo Nacional con un referente previamente establecido (INEE, 2015).

Los componentes educativos se pueden percibir partiendo de un hecho ya aclarado, por tal motivo Cerda (2000) menciona que la evaluación se compone de supuestos que a continuación se enlistan:

- **Contexto**

Es el propio del proceso educativo, el cual se refiere a todos aquellos aspectos que, por su relevancia, afectan o influyen el proceso educativo, así mismo enfatiza que es importante en cualquier tipo de evaluación, ya que, si no existe un conocimiento de las

necesidades y carencias del contexto educativo donde se inserta la evaluación dificulta tener una visión preliminar y panorámica de una problemática.

Con base a lo anterior la educación opera en una situación dada que, normalmente, suele estar conformada por elementos muy diferentes y que deben atenderse en el momento de la evaluación, en este caso los elementos de este contexto son: el estudiante, la familia, el establecimiento educativo, el medio ambiente, el medio social y los programas y planes educativos (Cerdea, 2000).

Según Cerda (2000) cuando se delimita los elementos generales del contexto educativo, este incluye tres necesidades; Necesidades prescriptivas o normativas (contenidos y áreas de conocimiento, análisis de la normativa básica, programas oficiales y orientaciones pedagógicas); necesidades sociales (expectativas familiares, demandas profesionales, medio ambiente que transcurre en el acto educativo, y; necesidades individuales (de los alumnos, padres, órganos colegiados de la institución escolar, medios y recursos existentes y disponibles).

- **Sujeto de evaluación:**

Es el sujeto de la evaluación, o sea la persona que le corresponde evaluar una actividad en el aula o un currículo. Es necesario precisar que no basta con que el sujeto conozca el objeto de su evaluación o se constituya en un súper especialista en el tema ya que toda evaluación es un juicio de valor que implica una actitud ética, personal y social frente a las personas y las cosas, así mismo no se tiene que olvidar que se evalúa un hecho educativo y no se puede convertir en una herramienta de dominación y poder al servicio de intereses particulares.

- **Objeto/sujetos de la evaluación:**

No es otra cosa que el proceso, actividad, programa, persona o institución que será evaluado y sobre el cual actúa el sujeto evaluador. Los objetivos de evaluación educativa más importantes en cualquier proceso educativo son indudablemente los estudiantes, docentes, proceso enseñanza-aprendizaje, currículo, la realidad institucional y el medio social donde se ubica este proceso educativo.

Cerdea (2000) enfatiza que muchas veces cuando las necesidades no han sido identificadas correctamente, los objetivos de la evaluación pueden perder significado y

vigencia, por tanto, es necesario fundamentar bien los objetos de evaluación porque un conocimiento profundo de sus aspectos aclara el proceso evaluatorio.

La OCDE (2012) identifico algunos sujetos u objetos que se pueden evaluar en el sistema educativo mexicano:

1. **La evaluación de los alumnos:** definiendo esta como el desempeño de los alumnos que se evalúa mediante una amplia gama de instrumentos, que van desde las pruebas nacionales estandarizadas hasta la evaluación formativa, continua, en el aula
2. **La evaluación de los maestros (incluyendo a los directivos escolares):** La evaluación docente es amplia y consta de varios componentes que cubren las diferentes etapas de su trayectoria profesional.
3. **La evaluación de las escuelas:** Donde existe supervisión del trabajo escolar por parte de inspectores y otro personal externo al plantel, pero su papel se ha asociado en gran parte con el cumplimiento de la normativa y otras tareas administrativas de las escuelas.
4. **Evaluación del sistema:** La Secretaría de Educación Pública (SEP) es responsable de la supervisión y evaluación general del sistema educativo, con el apoyo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Se utilizan una variedad de herramientas para monitorear el desempeño del sistema educativo.

- **Diagnóstico previo**

Es necesario como se ha recalado anteriormente, obtener información previa del objeto a evaluar, pues es una de las formas que permite conocer y caracterizar el contexto de la evaluación permitiendo determinar cuál es la situación que se va a evaluar y cuáles son las tendencias de la misma, es un primer paso para el abordaje de la realidad a la que se ha de actuar.

Así mismo Mateo (2000) concuerda en que al realizar el diagnostico se responderá sobre las necesidades y problemas del centro con la finalidad de escoger y concretar los contenidos que tendrían que ser objetos de evaluación desde un planteamiento coherente con sus necesidades.

- **Objetivos**

Son una forma de señalar los caminos , direcciones, criterios o indicaciones para cumplir metas o alcanzar unos logros independientemente de las circunstancias y de las condiciones determinadas por el proceso educativo, es necesario recalcar que la evaluación se hace difícil y aun imposible si los objetivos no son bien formulados y explicitados, con los objetivos se responde el qué, para qué, cómo, y el porqué de una evaluación, permitiendo tener una dirección en el proceso y resultados visibles.

- **Proceso**

Es en principio una acción que se efectúa a través de una serie de etapas, operaciones o funciones que guardan relación mutua y que poseen un desarrollo también continuo. Cerda (2000) resalta que el proceso evaluativo se confunde con el proceso educativo ya que el mismo carácter dinámico, ininterrumpido y fundamentalmente global del proceso evaluativo, lo involucra con todas las etapas y variables propias del proceso educativo, así como todo aquello que constituye la personalidad del alumno y su contexto social.

Para identificar, definir y evaluar un proceso se requiere de un flujo de información y algunos criterios básicos para seleccionarla, pues no hay que olvidar que la evaluación afecta a todo el proceso educativo de una forma unitaria o total (Cerda, 2000).

- **Instrumentos en la recolección de información**

La información para la evaluación puede provenir de toda una gama de diferentes fuentes y se les puede recoger mediante un conjunto ilimitado de instrumentos y técnicas para que facilite realmente el conocimiento de aquello que se persigue saber, contemplando la previsión de todos los recursos humanos y materiales que se precisa para llevar a cabo la operación evaluativa así como las normas precisas que servirán de guía a toda la actividad evaluadora (Mateo, 2000).

- **Resultados, productos o logro**

El termino producto es el resultado de una acción, actividad o pensamiento, mientras que el resultado es el efecto, producto o consecuencia de algo que se obtienen tras efectuar una operación, es decir, los resultados de un proceso educativo son los cambios o

modificaciones que produce en la población –objeto y en el contexto donde se ubica (Cerde, 2000).

Para facilitar la comprensión de un informe se ha de procurar exponer los resultados de manera comprensible, precisando los juicios de valor de manera clara y que también estén debidamente fundamentados sobre las correspondientes evidencias, produciendo que los resultados estén previstos en los objetivos (Mateo, 2000).

- **Valoración**

Es la actividad fundamental de cualquier evaluación pues ya que de una u otra manera todos los otros componentes no hacen otra cosa que contribuir a que esta valoración sea cada vez más objetiva y cercana al criterio de la verdad (Cerde, 2000).

Valorar no es tarea sencilla ya que exige clarificar el objeto a evaluar, establecer con precisión y detalle los referentes respecto de los cuales establecer por comparación las valoraciones y finalmente expresarse adecuada y convincentemente (Mateo, 2000).

De acuerdo a lo anterior los principales componentes de la evaluación educativa será dirigida en el terreno de la formación y modelación de facetas educativas implicando juzgar en qué medida están siendo incorporados los valores y actitudes que se promueven, no para calificar, sino para planificar y decidir qué nuevas acciones educativas se han de adoptar (Del Pino, Cuza & Ponce, 2009).

En síntesis los componentes educativos son una herramienta para la mejora educativa que debe retroalimentar, tanto a los sujetos evaluados como a las instituciones, los sistemas y subsistemas que la gestionan, aportando elementos para saber lo que debe hacerse, atendiendo las causas que ocasionan las brechas en la atención educativa y en los resultados del Sistema Educativo Nacional (INEE, 2015).

#### **1.4 Momentos de la evaluación**

Los momentos de la evaluación educativa son tres de acuerdo a su temporalización: inicial, continua y final, estas a su vez son formadas por fases de un proceso ya sea que ocurra al inicio, durante y final, así como que se realicen otras evaluaciones transcurrido el término de un proceso, según Morales (2001) estos se caracterizan por:

**Evaluación inicial:** se lleva a cabo al inicio de un proceso, con el fin de establecer el marco general, donde se ha de desarrollar la acción educativa, permitiendo comprender y analizar las prioridades de un centro educativo, por ejemplo: estimar los medios y recursos disponibles, precisar los conocimientos de los alumnos al principio de un proceso educativo.

**Evaluación continua:** se establece en función de la realidad escolar desde un punto de vista dinámico y diacrónico. Esta evaluación constituye el medio disponible para mejorar la planificación y el proceso, al permitir los fallos y los aciertos en la realización del proceso e intentar aplicarlos.

**Evaluación final:** esta se realiza al finalizar un proceso, al intentar interpretar, valorar y juzgar los resultados educativos alcanzados en función de los objetivos marcados en la planificación general de un área.

Por otro lado, Tejeda (2004) enfatiza otros aspectos de los momentos de la evaluación educativa, pues menciona que cada una de las evaluaciones tiene ciertos objetivos, para después tomar decisiones. En el momento inicial tiene tres principales objetivos: identificar las características de los participantes (intereses, necesidades, expectativa), identificar las características del contexto (posibilidades, limitaciones, necesidades), valorar la pertinencia, adecuación y viabilidad del proceso, proyecto, programa, etc.

El momento continuo tiene por otro lado mejorar las posibilidades personales de los participantes, dar información sobre su evolución y progreso, identificar los puntos críticos en el desarrollo del programa y por último optimizar el programa en su desarrollo, todo esto con la oportunidad de poder adaptarse a las actividades.

Por último, el momento final de acuerdo a los objetivos planteados por Tejeda (2004), esta evaluación valora la consecución de los objetivos, así como los cambios producidos, previstos o no, así como verificar la valía de un programa de cara a satisfacer las necesidades previstas.

Los momentos de la evaluación son de gran importancia y ninguno de estos tres momentos deberían de omitirse pues cada uno tiene ciertos objetivos como ya se ha mencionado anteriormente, respecto a la evaluación del alumnado estos tres momentos

serán concluyentes para conocer el logro de aprendizajes obtenidos por cada uno de los educandos.

### **1.5 Proceso para llevar a cabo la evaluación educativa**

La evaluación educativa debe de tener presente una serie de elementos para el diseño, el desarrollo y la reflexión del proceso evaluativo educativo (SEP, 2012), y estos se refieren a las siguientes preguntas o circunstancias de la evaluación planteadas por la SEP, (2012) & Villarruel, (2018):

1. ¿Qué se evalúa? El objeto de evaluación se refiere al componente que se evalúa, respecto al cual se toman decisiones en función de un conjunto de criterios establecidos. Delimitando el campo problemático al que habrá de enfrentarse el evaluador, atendiendo el carácter multifactorial de lo educativo.
2. ¿Para qué se evalúa? Precisa el grado de intención de la intervención educativa.
3. ¿A quién van a dirigirse los resultados de la evaluación? Clarifica a los destinatarios, no sólo de la información a generar, sino también de los resultados y las decisiones que serán tomadas.
4. ¿Qué evaluar? Delimita el campo problemático al que habrá de enfrentarse el evaluador, atendiendo el carácter multifactorial de lo educativo. Con base en ello, ningún estudio o investigación evaluativa podrá ser considerada totalizadora.
5. ¿Con qué nivel de profundidad? Define el alcance y limitaciones que tendrá la evaluación. La respuesta a esta última interrogante estará supeditada al carácter de la evaluación: exploratorio, descriptivo, explicativo o de comprensión; en todo caso su fin último siempre será la toma de decisiones buscando la innovación o el cambio, iniciando por interpretar y/o valorar lo que sucede dentro del acto educativo.
6. ¿Qué se hace con los resultados de la evaluación? Los resultados deben analizarse para identificar las áreas de mejora y tomar decisiones que permitan avanzar hacia las metas que se esperan en beneficio de los alumnos.

Se precisa que a partir de estas interrogantes al darles respuesta se dará atención al cómo, cuándo y dónde, detallando que el objetivo superior de la evaluación es aportar elementos para entender bajo qué condiciones ocurren los fenómenos educativos, precisando en lo posible las interacciones entre ellos, alcanzando mayores niveles de comprensión en torno a las aplicaciones del sistema y sus expresiones en la realidad cotidiana. (Villarruel, 2018).

### **1.6 Evaluación educativa y calidad en la educación**

Para poder entender la relación que existe entre evaluación educativa y calidad educativa es necesario definir esta última. La OCDE (2004) visualiza la calidad educativa en América Latina y el Caribe en dos aspectos principales: Por un lado, la formación docente inicial y en servicio juegan un papel crucial, puesto que los profesores deben ser capaces de preparar a los estudiantes para una sociedad y una economía que esperarán de ellos autonomía en el aprendizaje, aptitud y motivación para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.

La UNESCO (2013) por otro lado tiene tres enfoques analíticos para la calidad en la educación. El enfoque centrado en el alumno; enfoque aportaciones proceso-productos y enfoque basado en la interacción social multidimensional. Este organismo busca prosperar esta calidad desde diferentes áreas del campo educativo, por mencionar la infraestructura y el clima escolar, así como el uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Hace énfasis en que la formación docente debe ser inicial y continúa asimismo que debe haber una evaluación del desempeño docente.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2014) presenta tres ejes centrales para elevar la calidad educativa, a través de los sistemas educativos nacionales, la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas de cada país que conforman esta región. Estos ejes de acción se direccionan a la infraestructura y equipamiento escolar, la formación inicial y continua de los docentes y, el uso de las Tecnologías para la Educación.

Organismos nacionales como la SEP (2008) menciona que calidad educativa es la valoración del nivel de eficacia y eficiencia de un conjunto de elementos técnico-pedagógicos de un sistema educativo en un periodo determinado.

El INEE (2018) menciona que la calidad educativa es definible como una función de mejora de componentes educativos sustantivos en una relación de interacción proceso-resultado. Es decir, puede ser pensada como una función de mejora del logro académico de los educandos, resultado que depende de la mejora de, al menos, cuatro componentes o procesos: a) los materiales y métodos educativos; b) la organización escolar; c) la infraestructura educativa; y d) la idoneidad de docentes y directivos.

Es pertinente mencionar que una evaluación de la calidad educativa debe generar valoraciones interrelacionadas de los componentes que asuman la interdependencia de los mismos (INEE, 2015), es decir, la evaluación, desde esta mirada, debería generar juicios de valor sobre cómo se desarrolla y qué resultados genera el conjunto del sistema educativo y sus componentes.

De tal manera que como se ha visto en apartados anteriores la evaluación tiene como fin proporcionar información para tomar decisiones acerca de alternativas de acción, por lo tanto la UNESCO (1991) indica que la calidad de la educación debe ser realizada como investigación evaluativa, ella tiene que ser entendida con una mirada retrospectiva con visión prospectiva y debe producir nuevos conocimientos sobre la situación educativa evaluada ( práctica educativa, sistema educativo, nivel local) con el fin de diseñar o re-diseñar acciones que se traducen en políticas, proyectos o programas.

### **1.7. Responsables de la evaluación educativa en México: INEE y SEP**

La evaluación del sistema educativo mexicano está a cargo según el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) y la Ley General de Educación (1993) del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa y de la Secretaría de Educación Pública, es por tanto necesario conocer la Institución y Secretaria.

#### **1.7.1 Secretaría de Educación Pública (SEP)**

La SEP fue creada el 3 de octubre de 1921 con el propósito esencial de crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación

de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden (SEP, 2018).

Según el artículo 38 del manual de organización de la SEP (2018) sus funciones son: planear, organizar, dirigir y evaluar la prestación de servicios educativos en los estados de la República Mexicana; Establecer la política general en materia de educación, atendiendo las prioridades y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo de cada Estado; Dirigir, supervisar y evaluar la formación y actualización de personal académico para la investigación y la docencia que atienda las necesidades del Sistema Educativo Estatal, e; Instrumentar y vigilar el desarrollo de acciones de modernización administrativa en la Secretaría y organismos auxiliares del sector, que tiendan a mejorar su funcionamiento y a brindar servicios de calidad a la ciudadanía, entre otras funciones.

Dentro de la estructura orgánica se encuentra la Subsecretaría de Educación Básica su misión es garantizar que se cumpla el artículo tercero de la CPEUM mediante la elaboración y el establecimiento de normas que aseguren la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer y obtener los resultados de una educación de calidad, donde adquieran los conocimientos y desarrollen las competencias necesarias para su formación ciudadana (SEP, 2018).

La subsecretaria cuenta con la Dirección General de Desarrollo Curricular esta tiene la misión de estructurar un currículo de educación básica pertinente, flexible, viable y en permanente actualización, acorde con las demandas sociales, permitiendo el desarrollo de las competencias básicas para el ejercicio de una ciudadanía responsable que siga aprendiendo a lo largo de la vida. (SEP, 2018),

Algunas de sus funciones de la dirección son: Elaborar las propuestas de planes y programas de estudio para la educación básica, incluidos los planes y programas de estudio en materia artística que se impartan en la educación básica; proponer métodos, procesos y enfoques pedagógicos que propicien el logro de aprendizajes relevantes en los educandos de los diversos niveles y modalidades de la educación básica; Proponer, en un marco de inclusión y diversidad, modificaciones a los planes y programas de estudio, métodos, procesos y enfoques pedagógicos (SEP, 2018).

La SEP realizó una actualización del modelo educativo y los planes y programas de estudio en educación básica de México con base a la Reforma Educativa, nombrándolos: “Aprendizajes Clave. Para la educación Integral. Plan y programas de estudio” y “Modelo Educativo. Para la educación Obligatoria, educar para la libertad y creatividad”, estos han tenido un nuevo planteamiento pedagógico, que requiere la reorganización del sistema educativo y de sus políticas públicas (SEP, 2017), por lo tanto, es pertinente conocer a cada uno de ellos.

La reforma educativa, tuvo como principales transformaciones la Autonomía de gestión escolar, Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), participación de los padres de familia, Sistema educativo responsable y eficiente, Sistema de Información y Gestión Escolar (SIGE), El Servicio Profesional Docente (SPD), La formación continua y el desarrollo profesional, El Sistema Nacional de Evaluación Educativa, El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), El fortalecimiento de la equidad e inclusión, entre otras transformaciones (INEE & Cámara de Diputados, 2015).

Como ya se mencionó dentro de las transformaciones que se realizaron en la reforma educativa se derivó el modelo educativo por la forma en que se articulan los componentes del sistema, desde la gestión hasta el planteamiento curricular y pedagógico, tiene como último una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos (SEP, 2017).

El modelo educativo tiene presente el propósito de la educación básica y la media superior que es contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que concurren activamente en la vida social, económica y política de México y el mundo, por eso el modelo retoma estos propósitos para que los educandos estén dispuestos a mejorar su entorno busca educar a personas dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como continuar con su formación académica y profesional (SEP, 2017).

El modelo educativo parte de una visión clara de los fines que debe tener la educación en el siglo XXI, ya que existe un mundo cada vez más interconectado, complejo y desafiante, existen numerosos retos para construir un México más libre, justo y próspero

(SEP, 2017), permitiendo que la educación ayude a potenciar a los mexicanos y a la nación misma.

El nuevo modelo educativo está organizado en cinco ejes contribuyendo a que todos los niños y niñas y jóvenes logren desarrollar el máximo logro de aprendizajes para ser exitosos en el siglo XXI, de acuerdo con ello, a continuación, se describen los ejes con los que cuenta el modelo según la SEP (2017):

1. **Planteamiento curricular:** permitiendo plasmar un perfil de egreso que indica la progresión de los estudiantes, se adicionan los campos de formación académica, dando importancia al desarrollo de habilidades socioemocionales, así mismo permite que las escuelas tengan autonomía curricular, es decir, el espacio académico puede adaptar los contenidos educativos a las necesidades y contextos específicos de sus estudiantes y su medio.
2. **La Escuela al Centro del Sistema Educativo:** planteando que la escuela es la unidad básica de reorganización de sistema educativo que permitirá enfocarse en que los estudiantes alcancen su máximo logro de aprendizajes, permitiendo que el sistema educativo cuente con más capacidades, facultades y recursos, es decir, una gestión escolar.
3. **Formación y desarrollo profesional docente:** ya que concibe al docente como eje central para el aprendizaje de los estudiantes. Para que este no solo sea un ideal se plantea el Servicio Profesional Docente como un sistema de desarrollo profesional basado en el mérito, anclado en una formación inicial fortalecida, con procesos de evaluación que permiten ofrecer una formación continua pertinente y de calidad.
4. **Inclusión y equidad:** La inclusión y la equidad deben ser principios básicos generales que conduzcan al funcionamiento del sistema, al mismo tiempo que se toman medidas compensatorias para aquellos estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
5. **La gobernanza del sistema educativo:** está basado en la participación de distintos actores y sectores de la sociedad en el proceso educativo y la coordinación entre ellos: el gobierno federal, las autoridades educativas locales, el

INEE, el sindicato, las escuelas, los docentes, los padres de familia, la sociedad civil y el Poder Legislativo.

A partir de lo mencionado el modelo educativo al tener estos ejes permiten desarrollar de manera gradual, participativa, y con la flexibilidad necesaria para tomar en cuenta la gran diversidad que caracteriza a México. Conforme a lo anterior el modelo educativo hizo hincapié en el perfil de egreso que deben contar todos los alumnos al término de los distintos niveles educativos, en este caso el nivel secundaria tiene siete ámbitos con los que debe contar un egresado, de acuerdo a la SEP (2017) estos son:

**Lenguaje y comunicación:** los alumnos utilizarán el español, así como lengua indígena si es el caso para comunicarse con eficacia, respeto y seguridad en distintos contextos y con múltiples propósitos. Describe en inglés experiencias, acontecimientos, deseos, aspiraciones, opiniones y planes.

**Pensamiento matemático:** Amplía su conocimiento de técnicas y conceptos matemáticos para plantear y resolver problemas con distinto grado de complejidad, así como para proyectar escenarios y analizar situaciones. Valora las cualidades del pensamiento matemático

**Exploración y comprensión del mundo natural y social:** Formula preguntas para resolver problemas. Se informa, analiza y argumenta las soluciones que propone y fundamenta sus conclusiones. Reflexiona sobre sus procesos de pensamiento, se apoya en organizadores gráficos para representarlos y evalúa su efectividad.

**Habilidades socioemocionales y proyectos de vida:** Asume responsabilidad, aplicando estrategias para su bienestar y el de los otros y lo expresa al cuidarse a sí mismo y a los demás, comprende proyectos de vida para diseños personales, que le permitan transformar retos y oportunidades.

**Colaboración y trabajo en equipo:** Reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades y visiones al trabajar de manera colaborativa. Tiene iniciativa, emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales y colectivos.

**Convivencia y ciudadanía:** Se identifica como mexicano y siente amor por México. Reconoce la diversidad individual, social, cultural, étnica y lingüística del país, y tiene conciencia del papel de México en el mundo. Actúa con responsabilidad social, apego a

los derechos humanos y respeto a la ley. En este ámbito se tendrá mayor énfasis ya que es tema central para la investigación, este se analizará a profundidad en el capítulo tres.

**Apreciación y expresión artísticas:** Analiza, aprecia y realiza distintas manifestaciones artísticas. Identifica y ejerce sus derechos culturales. Aplica su creatividad para expresarse por medio de elementos de las artes (entre ellas, la música,

**Atención al cuerpo y la salud:** Promueve el cuidado del medio ambiente de forma activa. Identifica problemas relacionados con el cuidado de los ecosistemas y las soluciones que impliquen la utilización de los recursos naturales con responsabilidad y racionalidad. Se compromete con la aplicación de acciones sustentables en su entorno.

**Habilidades digitales:** Compara y elige los recursos tecnológicos a su alcance y los aprovecha con una variedad de fines de manera ética y responsable. Aprende diversas formas para comunicarse y obtener información, seleccionarla, analizarla, evaluarla, discriminarla y organizarla.

De acuerdo a este perfil de egreso y los cinco ejes con los que cuenta el modelo educativo es visible que las nuevas exigencias para complementarlos implican que los maestros y escuelas reciban apoyos adicionales independientemente de cuestiones materiales, sino también de acompañamiento asesoría, formación continua pertinente para las necesidades de las escuelas y recursos pedagógicos diversos (SEP, 2017).

La SEP al haber realizado estas actualizaciones en los planes y programas de estudio y nuevo modelo educativo en educación básica, necesita de la colaboración del INEE ya que es el encargado principal de evaluar al Sistema Educativo Nacional, pues el instituto expide los lineamientos a los que se sujeta la SEP y las autoridades educativas locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les competan (SEP, 2017).

### **1.7.2. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)**

El INEE es un organismo constitucional autónomo, esta autonomía tiene como propósito que la ejecución de sus nuevas concesiones se realice con plena independencia para que la información producida sea pertinente, válida y confiable, y a partir de ello la información se pueda difundir a la sociedad y a los distintos actores de la educación, siendo capaz de detonar una mejora educativa (INEE, 2013).

Por tanto, el INEE tiene la responsabilidad de contribuir en la construcción de un sistema de evaluación integral, por tal motivo se rige en cinco principios, de acuerdo a INEE (2015) estas son:

**La mejora educativa:** El sistema de evaluación integral que se desarrolle deberá permitir retroalimentar a los sujetos evaluados, así como a las instituciones, los sistemas y los subsistemas objeto de evaluación, estos para tomar decisiones que atiendan las causas que ocasionan las brechas en la atención educativa y en los resultados del SEN.

**La equidad:** La evaluación educativa deberá tomar en cuenta el contexto en el que se realizan los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y orientar las decisiones de política de la autoridad, que apunten a revertir la tendencia natural de los sistemas e instituciones de educación a reproducir la desigualdad existente en el entorno social.

**La justicia:** Se logrará en la medida en que las evaluaciones sean técnicamente sólidas y que las decisiones que derivan de ellas estén acordes a los propósitos para los cuales fueron diseñadas dichas evaluaciones, sin trascenderlas o desvirtuarlas.

**La diversidad:** esta surge a partir de asumir que los sujetos educativos, incluso al interior de una misma escuela o aula, son diversos entre ellos, la evaluación supone tomar en cuenta las diferencias contextuales y culturales, tanto para orientar lo que se evalúa como la interpretación de los resultados de la evaluación.

**La participación:** esta se logrará cuando la evaluación no solo sea aceptada, sino vista como una oportunidad para mejorar y crecer, por tal motivo es necesario establecer un diálogo continuo con los actores clave de los procesos de evaluación ayudará a fijar prioridades y tiempos que permitan equilibrar y articular una evaluación con consecuencias, que a la vez sea justa y contribuya a la mejora.

Lo anterior deberá traducirse en las funciones del INEE para que orienten el cambio educativo, estas son: Evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior; coordinar el SNEE y emitir los lineamientos a que se sujetarán las autoridades federal y locales para realizar las evaluaciones que les corresponden; favorecer el desarrollo profesional de docentes, directivos, asesores técnicos y; Emitir criterios, con base en los resultados de

la evaluación del sistema educativo nacional, que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad (LGE, 1993).

A partir de entender al Instituto y que tiene que coordinar al SNEE es necesario saber que este tiene por objetivo contribuir a garantizar la calidad de los servicios educativos prestados por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios (INEE, 2013) a este sistema lo conforman las autoridades educativas federal (AEF), locales (AEL) y como ya se ha mencionado del INEE, en quien recae su coordinación.

El SNEE tiene la finalidad de: (I) Establecer la efectiva coordinación de las Autoridades Educativas que lo integran y dar seguimiento a las acciones que para tal efecto se establezcan; (II) Formular políticas integrales, sistemáticas y continuas, así como programas y estrategias en materia de evaluación educativa; (III) Promover la congruencia de los planes, programas y acciones que emprendan las Autoridades Educativas con las directrices que, con base en los resultados de la evaluación, emita el Instituto; (IV) Analizar, sistematizar, administrar y difundir información que contribuya a evaluar los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional, y (V) Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del Sistema Educativo Nacional (INEE, 2013).

Es necesario entender que el INEE diseñará y expedirán los lineamientos generales de evaluación educativa a los que se sujetarán las Autoridades Educativas para llevar a cabo las funciones de evaluación (INEE, 2013) a cargo del SNEE.

El SNEE contará según el artículo 18 de la ley del INEE (2013) de una conferencia cuyo propósito será intercambiar información y experiencias relativas a la evaluación educativa.

La organización y funcionamiento del SNEE según el artículo 18 de la ley del INEE (2003), contara con una conferencia cuyo propósito será intercambiar información y experiencias relativas a la evaluación educativa, está será constituida por el presidente del INEE y los integrantes de la Junta de Gobierno; hasta cuatro integrantes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de los cuales, al menos dos deberán ser subsecretarios y, los

titulares de las secretarías de educación (INEE, 2018), como resultado de estas reuniones se concibe al SNEE como un ordenador de ideas de muchos actores participantes, resultando la creación de la Política Nacional de la Evaluación de la Educación (PNEE).

El INEE (2018) menciona que para que opere correctamente el SNEE es necesario cumplir con dos condiciones, la primera realizando un diseño de ejecución evaluación del PNEE como integradora de los proyectos y acciones que se realicen en materia de evaluación; y la segunda con la elaboración, ejecución y seguimiento de un Programa de Trabajo del SNEE, con base en los lineamientos que el Instituto emita.

Para la primera condición es necesario conocer el PNEE ya que es la dirección que asumen todos los actores del Sistema Educativo Nacional en materia de evaluación, su definición es resultado del cumplimiento de las atribuciones del Instituto, pero también de los consensos entre los actores del SEN (INEE, 2018). Este propone siete ejes visualizándolo rumbo al 2020, tiempo que se podrá obtener resultados después de aplicar estos ejes, de acuerdo al Instituto (2018) y Miranda, Islas & Fuentes (2017):

Eje 1. Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN: implica desarrollar evaluaciones que permitan disponer de información y conocimiento oportuno sobre el aprendizaje de los alumnos, el desempeño de los docentes, el funcionamiento de las escuelas y la pertinencia de los programas y políticas. Es necesario retomar información sobre este eje ya que se relaciona directamente con el tema de investigación a realizar, pero más adelante se hablará de este en el capítulo dos.

Eje 2. Regulación de los procesos de evaluación: busca generar normas técnicas y entornos para que la evaluación se convierta en un instrumento riguroso, confiable, válido, justo, para lo cual es necesario regularla.

Eje 3. Desarrollo de sistemas de información e indicadores clave de calidad y equidad educativa: se enfoca al desarrollo integral de sistemas de información e indicadores que permitan el seguimiento de la problemática educativa, los cuales deben ser ordenados, coordinados y confiables.

Eje 4. Difusión y uso de los resultados de la evaluación: propone estrategias y acciones para generar modelos de uso y difusión de los resultados de las evaluaciones, además de hacer de la evaluación un ejercicio de rendición de cuentas para la sociedad.

Eje 5. Emisión y ejecución de directrices para la mejora educativa: con base en evaluaciones propias y externas, permitirá al INEE ofrecer elementos de política educativa para atender la inequidad y los problemas educativos que la evaluación visibiliza y dimensiona.

Eje 6. Coordinación institucional entre el INEE y las autoridades educativas: Busca formular y desarrollar estrategias cooperativas, para impulsar la colaboración, negociación, intercambio y apoyo mutuo entre los involucrados en la implementación de la PNEE.

Eje 7. Fortalecimiento de capacidades institucionales: Busca fortalecer las capacidades institucionales locales y federales de carácter técnico que favorezcan el aseguramiento del derecho a una educación de calidad con equidad.

En los ejes 6 y 7, Miranda et al (2017) enfatiza que estos son transversales ya que permiten enfrentar dos retos clave que, de garantizar su presencia en la política de evaluación, serán el engranaje necesario para lograr los fines de los demás ejes.

A partir de lo mencionado el PNEE orienta y distribuye la función de evaluación entre los integrantes del SNEE y articula los procesos evaluativos nacionales, de forma que sean pertinentes a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos (INEE, 2018), así como para garantizar e impulsar el derecho a una educación de calidad.

Para la segunda situación operante del SEN se creó el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) a partir del resultados de la construcción de consensos para articular una política coherente y factible que convoca a todos los actores involucrados a dirigir esfuerzos educativos y de evaluación al ámbito escolar, reconociendo que la unidad privilegiada de cambio del SEN es la escuela y no el aula o el docente en forma aislada (INEE, 2015), tratándose de un programa institucional que permitirá, en cada estado, el establecimiento de proyectos, objetivos, acciones y metas de evaluación

orientados a la mejora en los tipos de la educación básica (EB) y la educación media superior (EMS) (INEE, 2018).

Las necesidades locales que habrá de responder los PEEME serán (INEE, 2018): (I) Dar cuenta de la política educativa y de intervenciones públicas nacionales y estatales, orientadas a la mejora de la educación, así como de acciones pendientes para solventar un problema o déficit educativo; (II) Identificar los esfuerzos y tareas de evaluación que se lleven a cabo tanto nacionales como de las entidades, así como las áreas de oportunidad y la definición de rutas de trabajo, y; (III) Articular acciones evaluativas y de mejora por medio de estrategias de difusión y uso de los resultados, enfocadas en la calidad y equidad educativa, con el apoyo de instrumentos de política, gestión e intervención institucional, social y pedagógica. Cabe resaltar que estos proyectos se apoyaran de los ejes propuestos por el PNEE.

Como consecuencia de este programa se realizaron Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), los resultados vistos hasta ahora nos muestran 32 PEEME correspondientes a cada entidad, de los cuales se desprenden 126 PROEME (INEE, 2018), de acuerdo a la revisión realizada por el INEE, este clasifico tres tipos de PROEME a partir de sus necesidades de atención educativa requerida por cada entidad, de acuerdo al instituto (2018) estos son:

PROEME tipo a: Planteamiento de un nuevo ejercicio de evaluación o reformulación de alguno de los ya existentes, a fin de indagar sobre las causas de las brechas educativas que se presentan en la entidad.

PROEME tipo b: Definición de estrategias de difusión y uso efectivo de resultados de evaluaciones existentes que puedan orientar la mejora educativa.

PROEME tipo c: Diseño de estrategias de intervención de mejora, orientadas a la reducción de brechas educativas.

Los tipos de PROEME están bajo el régimen del artículo tercero de la CPEUM mencionado que “Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura

educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos (CPEUM, 1917)".

Estos tipos de PROEME son seis que se redactan de manera jerárquica: 25% sobre el logro de aprendizaje de los educandos; 24.22% de la idoneidad de docentes y directivos; 23.44% de la organización escolar; 17.97% de las políticas, programas, sistemas de información; 7.81% de la infraestructura educativa, y; 4.56% materiales y métodos educativos (INEE, 2018). De acuerdo a los datos anteriores resalta la importancia que del número de los proyectos en menor medida son para los materiales y métodos educativos, enfatizando nuevamente porque la importancia de la presente investigación.

En conclusión, la tarea del INEE es diseñar y realizar las mediciones que correspondan a los componentes, procesos o resultados del sistema; y expide los lineamientos a los que se sujeta la SEP y las autoridades educativas locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les competan (SEP, 2017).

Así mismo, es responsabilidad del INEE dar a conocer a los maestros, alumnos, padres de familia y a la sociedad en general, los resultados y decisiones que permitan medir el desarrollo y los avances de la educación nacional y en cada entidad federativa (SEP, 2018), ya que la información, las directrices y las recomendaciones que se derivan del trabajo del INEE son insumos valiosos para la toma de decisiones de política pública y la mejora continua del Modelo Educativo (SEP, 2017).

## **1.8 Evaluaciones en las que participa el alumnado de México**

A continuación, se describen algunas de las evaluaciones internacionales y nacionales en las que ha participado México con fines de diagnóstico y mejora, a través de las cuales

se han evaluado a estudiantes mexicanos en cuatro áreas disciplinarias: Matemáticas, Lecto-escritura, Ciencias y Educación cívica.

### **1.8.1. Internacionales**

El Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA) es un proyecto de los países miembros y asociados de la OCDE en el que México participa, el cual tiene por objeto evaluar hasta qué punto los alumnos cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido algunos de los conocimientos y habilidades necesarios para una participación plena en la sociedad del saber (OCDE, 2018).

La aplicación de PISA es cada tres años y por competencia se cumplen periodos de nueve años, ejemplo: en 2000 y 2009 el área mayor fue Lectura, en 2003 y 2012 fue Matemáticas, y en 2006 y 2015, Ciencias (INNE, 2018). La prueba es dirigida a estudiantes de 15 años tres meses a 16 años dos meses, que están por concluir o han concluido su educación básica. Los resultados que arroja esta prueba ofrecen ideas para las prácticas y políticas educativas, ayudando a realizar un seguimiento de las tendencias de los estudiantes en la adquisición de conocimientos y habilidades en los distintos países y en diferentes subgrupos demográficos de cada país (OCDE, 2016)

Para obtener los resultados de la prueba PISA tiene escalas y niveles de desempeño: 6-5 los estudiantes que se sitúan en estos niveles tienen capacidad de realizar actividades de alta complejidad cognitiva; 4-3 los estudiantes en estos niveles se encuentran por arriba del mínimo; 2 el mínimo para que un estudiante se desempeñe adecuadamente en la sociedad y; 1a-1b los estudiantes en estos niveles tienen algunas competencias, pero no alcanzan el mínimo necesario para acceder a estudios superiores (INEE, 2016).

A partir de lo mencionado en México la última evaluación de PISA fue en el año 2018 pero aún no se muestran resultados de la prueba, por tal motivo se retoma la del año 2015, esta evaluación se enfocó en el área de ciencias dándole mayor detenimiento que los resultados en matemáticas o lectura, los datos arrojados de la prueba muestran que el desempeño de México se encuentra por debajo del promedio OCDE en ciencias (416 de 493 puntos), lectura (423 de 493 puntos) y matemáticas (408 de 490 puntos) así

mismo en estas tres áreas, menos del 1% de los estudiantes en México logran alcanzar niveles de competencia de excelencia(OCDE, 2016).

En el informe de la OCDE (2016) hace mención que la proporción de estudiantes mexicanos no logran alcanzar el Nivel 2, con un 48% en Ciencias la más alta entre los países de la OCDE, en lectura con un 42% mencionando que solo un 0.3% alcanzan el nivel de excelencia y por ultimo Matemáticas enfatizando que n promedio en los países OCDE, casi uno de cada cuatro estudiantes (23%) no al alcanza el nivel básico de competencia por tal motivo México tiene 57% de estudiantes que no alcanzan el nivel básico de competencias .De acuerdo a lo anterior México ocupa el lugar 57 de los 70 países que participaron en la prueba.

Asimismo, México ha participado en 2008 y en 2016 en otro estudio internacional coordinado por la IEA (Asociación Internacional de Economía, IEA por sus siglas en ingles), denominado estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana, para este estudio se aplicaron instrumentos a estudiantes de segundo grado de secundaria con el propósito de conocer en qué medida están preparados para asumir su papel como ciudadanos (INEE, 2017), el reporte de resultados de la aplicación estuvo a cargo del INEE y la IEA, que elaboran los informes de resultados desde las perspectivas nacional e internacional, respectivamente (INEE, 2018).

Para obtener los resultados de la evaluación existe una escala a de conocimiento cívico consta que consta de cuatro niveles de desempeño por parte de los estudiantes (INEE, 2017), Nivel A: demuestran un enfoque holístico de los conceptos cívicos y de ciudadanía, en lugar de un conocimiento y comprensión segmentado; Nivel B: demuestran conocimiento específico y comprensión de las instituciones, sistemas y conceptos más profundos sobre temas cívicos y de ciudadanía; Nivel C: Se caracteriza por el compromiso de los estudiantes con los principios fundamentales y los conceptos más amplios que sustentan el civismo y la ciudadanía, y; Nivel D: demuestran familiaridad con contenidos y ejemplos concretos y explícitos relacionados con aspectos básicos de la democracia.

Los resultados arrojados por la última prueba de Cívica realizada en 2016 fue que 38% de los jóvenes mexicanos incluidos en el estudio considere malo que se permita criticar

al gobierno, que 11% estime malo que se permita protestar cuando una ley es injusta, y que, en un país de nuestra diversidad étnica, todavía 5% considere negativo que todos los grupos étnicos tengan los mismos derechos (INEE, 2018).

Así mismo la mayoría de los estudiantes mexicanos 66%, se ubica en los niveles B y C, lo que significa que a sus 14 años muestran familiaridad con el concepto de democracia representativa como sistema político, mientras que el 18% de estudiantes mexicanos está en el nivel D, por lo que reconocen ejemplos explícitos de aspectos básicos de la democracia, restando un 21% de los estudiantes mexicanos que tiene carencias conceptuales y cognitivas tales como el razonamiento y la aplicación de conocimientos cívicos (INEE, 2017).

En esta prueba según datos del INEE (2017) los estudiantes reportaron realizar las siguientes actividades al menos una vez a la semana para informarse sobre temas políticos y sociales tanto nacionales e internacionales, el 59% menciona hacerlo por tv, 26% en el periódico y 36% lo habla con sus padres sobre lo que pasa en otros países. A partir de los datos mencionados se concluye que México se posiciona en el lugar 17 de 21 países participantes en la prueba Cívica por parte del IEA.

### **1.8.2. Nacionales**

Las evaluaciones nacionales sobre los aprendizajes de los alumnos que aún está vigente es el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), esta tiene dos propósitos la primera evaluar el desempeño del SEN (Sistema Educativo Nacional) respecto a los aprendizajes en la educación obligatoria, con distintos grados de desagregación y el segundo retroalimentar a todas las comunidades escolares del país de primaria, secundaria y educación media superior respecto a los aprendizajes que logran sus estudiantes (INEE, 2018). Cabe mencionar que el primero está a cargo del INEE y el segundo de la SEP.

Para obtener los resultados de la prueba esta cuenta con la construcción de descripciones amplias de los aprendizajes clave, es decir el dominio de los conocimientos y las habilidades del campo de formación correspondiente a partir de ello sirven para establecer cuatro niveles de logro, según INEE (2018): El nivel I incluye los aprendizajes más sencillos; los estudiantes que se encuentran en él muestran un nivel de dominio

insuficiente de los aprendizajes; nivel de logro II tienen solamente un dominio básico de los aprendizajes clave del currículo; nivel de logro III tienen un dominio satisfactorio de los aprendizajes clave del currículo, y; nivel de logro IV tienen un dominio sobresaliente de los aprendizajes del currículo; este nivel implica el dominio de prácticamente todos los aprendizajes clave que se evalúan.

Retomando información del INEE sobre el informe de la última prueba PLANEA, se retomarán solo los resultados de educación secundaria ya que es donde se centrará la investigación a realizar.

La prueba aplicada de PLANEA fue en 2015 en 3° nivel de secundaria, resaltando que en Lenguaje y Comunicación 3 de cada 10 estudiantes se ubicaron en el nivel de desempeño más bajo, mientras que en Matemáticas 6 de cada 10 se encontraron en la misma situación, lo cual implica que no han adquirido los aprendizajes clave de estas asignaturas (INEE, 2017).

Así mismo información retomada del INEE (2017) menciona que en cuanto a la diferencia entre los aprendizajes mostrados por las alumnas y los alumnos se destaca la ventaja en las alumnas en Lenguaje y Comunicación, son ellas quienes presentan mejores logros en sus habilidades comunicativas y lectoras en tercero de secundaria; respecto a matemáticas esta ventaja es en favor de los resultados obtenidos por los hombres; en cuanto a la equidad en el sistema educativo las escuelas comunitarias presentan los resultados más bajos en ambas asignaturas, así como las telesecundarias en Lenguaje y Comunicación, también las escuelas ubicadas en zonas de alta marginación y en las localidades más pequeñas obtienen los resultados menos favorables.

## **CAPITULO II**

## **CAPÍTULO II. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

### **2.1 Evaluación del alumnado: definición**

La evaluación del alumnado, es el desempeño de los alumnos, que se evalúa mediante una amplia gama de instrumentos, que van desde las pruebas nacionales estandarizadas hasta la evaluación formativa y continua, en el aula (OCDE, 2012).

La ley general de Educación (1993), en su artículo 50, establece que la evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio.

Por otro lado, según Alonso y Palacios (2005) mencionan que la evaluación cumple el papel de informar a los profesores sobre la marcha del aprendizaje del alumno, es decir, la evaluación del alumno.

Es necesario entender entonces que el objetivo principal de evaluar a los alumnos es conocer el desempeño y el nivel de aprendizaje que el alumno obtiene de acuerdo a un tema, programa, etc. para poder de esta manera tomar decisiones que contribuyan a poner al alumno y su aprendizaje en el centro del proceso educativo (SEP, 2017).

Las evaluaciones realizadas al alumnado pueden ser dentro del aula o en una situación de la vida real, esta última evaluación planteada requiere que los estudiantes demuestren que han logrado las destrezas o procedimientos en contextos cotidianos, las evaluaciones en grupo normalmente resultan más fáciles de realizar en el contexto real (Johnson & Johnson, 2016)

En México la evaluación de los alumnos está formada por tres componentes principales: (a) la evaluación dentro del aula con fines formativos y sumativos; (b) las evaluaciones externas con fines de diagnóstico y selección para el ingreso al primer ciclo de enseñanza secundaria (IDANIS) y a la educación media superior (EXANI I); y (C) evaluaciones externas con fines de diagnóstico y mejora (PLANEA, PISA).

Por otro lado, las evaluaciones dentro del aula se rigen por el Acuerdo oficial 12/05/18 de la evaluación sistemática, continúa e integral. Y el 12/10/17 especifica que, con el nuevo modelo educativo la SEP ha determinado implementar un modelo de evaluación que

considere lo cualitativo y lo cuantitativo, es decir, que describa los logros y dificultades de los alumnos a la vez que asigne una calificación.

En el modelo educativo menciona que la evaluación del alumnado ayudará a conocer cómo los estudiantes organizan, estructuran y usan sus aprendizajes en contextos determinados para resolver problemas de distintos niveles de complejidad y de diversa índole (SEP, 2017).

De acuerdo al modelo educativo las evaluaciones dentro del aula se rigen por el Acuerdo oficial 12/05/18 del DOF, donde se establece que la evaluación de los alumnos debe ser formativa, sistemática, continúa e integral. Y el 12/10/17 especifica que, con el nuevo modelo educativo la SEP ha determinado implementar un modelo de evaluación que considere lo cualitativo y lo cuantitativo, es decir, que describa los logros y dificultades de los alumnos a la vez que asigne una calificación.

De acuerdo con las normas para la evaluación dentro del aula son cada trimestre, es decir, la SEP (2017) menciona que estas se realizaran en tres ocasiones llamándolos reportes de evaluación de alumnos de educación básica, estos reportes se entregaran en tres momentos del año, noviembre, marzo y julio, y en los últimos cinco días hábiles del año escolar, se debe asignar calificaciones e informar a los padres de familia.

Para ello las escuelas deben completar una boleta de calificaciones estandarizada para cada alumno con las calificaciones obtenidas en cada asignatura, que debe ser firmada por los padres, en cada periodo (OCDE, 2014), de acuerdo a lo anterior la SEP (2018) realizó un cuadernillo de evaluaciones donde en la parte de la evaluación cualitativa habrá cuatro niveles: el 1 que significa insuficiente, el 2 significa que el alumno apenas alcanzó lo básico, el 3 determina que el aprendizaje es suficiente y el 4 cuando el alumno logre un desempeño sobresaliente.

Al final del año lectivo, se debe calcular una calificación final para cada asignatura, que es el promedio de las calificaciones obtenidas durante el año escolar. Cada alumno recibe un promedio general anual, que es la media de las calificaciones finales de cada asignatura (SEP, 2011).

En la educación secundaria, los alumnos que no logren obtener una calificación mínima de 6.0 en más de cinco asignaturas deberán repetir todo el ciclo. Al final del año escolar,

los alumnos que reprueben cinco o menos asignaturas deberán cursar actividades de nivelación y aprobar un examen para cada una de las materias reprobadas. Los alumnos no podrán inscribirse en el curso siguiente, si no han aprobado más de dos asignaturas después del “periodo de regularización” en septiembre (al inicio del año escolar) (SEP, 2011).

A partir de estas evaluaciones del alumnado, las autoridades escolares obtienen información acerca de los avances en la implementación del currículo y en la formación de sus alumnos, esta información, además, permite focalizar los apoyos y distribuir las responsabilidades entre autoridades escolares, docentes, padres de familia y alumnos con el fin de que cada uno, desde su ámbito, pueda tomar decisiones y actuar en consecuencia.

## **2.2 Función de la evaluación del alumnado**

Las funciones de la evaluación en el alumnado son varias y depende de las necesidades que se requiera en el momento y a lo largo del desarrollo del proceso de aprendizaje (Castillo & Cabrerizo, 2010), a partir de lo mencionado Cardona, Medina, Arredondo & Domínguez (1998) y la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE 2009) asignan las funciones de la evaluación, que a continuación se exponen:

1. Diagnóstica, función que desempeña la evaluación inicial. La función diagnóstica de la evaluación viene a satisfacer la necesidad de conocer los supuestos de partida para implementar cualquier acción pedagógica.
2. Reguladora, ya que permite regular los aprendizajes del alumnado en función del desarrollo personalizado de cada proceso de aprendizaje.
3. Previsora, función que facilita la estimación de posibilidades de actuaciones y/o rendimientos.
4. Retroalimentadora, función que es ejercida desde la evaluación formativa y que va reconduciendo los distintos elementos que conforman el modelo didáctico.

Revisando la planeación, el logro de objetivos, de contenidos de las actividades, de los materiales didácticos de apoyo y de las intenciones educativas del proyecto curricular.

5. Control, ya que su función es necesaria por las exigencias que se plantean por parte de la administración educativa, en todo lo referente a la obtención de titulaciones académicas y las connotaciones que ello tiene.

La DINIECE (2009), complementa con otras funciones: la función de mejoramiento, definiéndola como la posibilidad de una mayor comprensión de los componentes presentes permitiendo dirigir las acciones hacia el mejoramiento en términos de efectividad, eficiencia, eficacia, pertinencia y/o viabilidad de las acciones propuestas y; función de desarrollo de capacidades aquí enfatizando que si se aprovechan adecuadamente las instancias de evaluación, éstas contribuyen a incrementar el desarrollo de dispositivos técnicos institucionales valiosos y poco estimulados habitualmente.

Así mismo la SEP (2013) enfatiza con la función pedagógica permitiendo identificar las necesidades del grupo de alumnos con que trabaje cada docente, mediante la reflexión y mejora de la enseñanza y del aprendizaje.

Con respecto a lo anterior es posible hacer diferenciaciones entre unas funciones de la evaluación y otras, según la finalidad principal que se pretenda conseguir, Casanova (1998) menciona que se puede observar que se intenta y/o alcanzan varias finalidades conjuntamente, con lo cual se están cumpliendo varias funciones de manera simultánea.

### **2.3. Evaluación al alumnado según su normotipo**

La evaluación al alumnado puede evaluarse según su normotipo, ya que esta evaluación es el referente que se toma al evaluar un objeto/sujeto, según sea externo o interno al sujeto, la evaluación se denomina nomotética o ideográfica (Casanova, 1998).

#### **2.3.1 Evaluación Nomotética**

Según Casanova (1998) la evaluación nomotética se distingue de referentes externos pues es una evaluación en general tomando en cuenta conocimientos y desarrollo de cada persona a evaluar o en grupo, empleando un determinado referente de

comparación, entre los resultados obtenidos y los esperados, llevando a considerar la evaluación normativa y la evaluación criterial.

Para la evaluación normativa según Casanova (1998), supone la valoración de un sujeto en función del nivel del grupo en el que se halla integrado, enfatizando que se reconoce que es muy difícil mantenerse al margen del clima generado en un grupo por su nivel de aprendizaje y que se valora por encima de sus potencialidades reales al alumno que demuestra dominar algo más que el resto de los objetivos previstos en una programación, es decir, aunque el profesor inmerso en este tipo de evaluación no sea consciente de su forma de valorar, la descrita es una situación absolutamente generalizada.

Así mismo Casanova (1998) nos muestra un ejemplo de una evaluación normativa: una situación muy frecuente es la que se presenta a todo profesor cuando corrige los ejercicios o pruebas realizados por los estudiantes de un mismo grupo. Cuando comienza, de forma estricta, y un alumno no ha respondido a los objetivos que se pretendían y no domina un mínimo de contenidos previstos, le reprueba.

Es válida la evaluación normativa cuando se pretende determinar la posición ordinal de un sujeto dentro de un grupo, en cuyo caso las normas de valoración estarán en función directa de lo que el conjunto del alumnado (u otro tipo de población) domina o deja de dominar (Casanova, 1998).

La evaluación Normativa es válida cuando se pretende determinar en qué posición se encuentra el alumno respecto al grupo; en este caso las normas de valoración estarán en función directa de lo que el conjunto de alumnos domina o deja de dominar (Montero, Muñoz, Bronce, Tejada, Quezada & Espinosa, 2018).

Por otra parte, la evaluación criterial según Morales (2001) es la evaluación que se realiza tomando en cuenta criterios e indicadores los cuales deben ser concretos, claros y prefijados con anticipación, es decir, busca la corrección de la arbitrariedad propia de la evaluación normativa. En su caso la evaluación criterial sustenta las posiciones en la necesidad de que las pruebas de rendimiento educativo se puedan interpretar en función de criterios absolutos de calidad del aprendizaje, dado que las decisiones que se toman a partir de ellas así lo requieren (Jornet & Mellá, 2009).

La especificación detallada de estos criterios sirve, evidentemente, para valorar de forma homogénea a todo el alumnado, pues para desarrollar una estructura correcta y evaluar de forma criterial, se debe distinguir entre los objetivos y los criterios de evaluación y luego transformar en secuencia el objetivo en comportamientos observables y valorables que plasmen en relación con el objetivo que pretende (Montero, et al, 2018), un ejemplo de una ev. Criterial es la rúbrica.

Jornet y Mella (2009) enfatizan que las pruebas criterioles son dos: a) el análisis y especificación del Dominio Educativo (DE) como universo de medida desde el que se originan las pruebas, y b) el desarrollo de estándares (EE) o sistema de interpretación de puntuaciones dirigido a establecer un juicio de valor acerca de la calidad del aprendizaje.

En la evaluación criterial se resalta el trabajo colegido, psicología evolutiva, psicología del aprendizaje, pedagogos, entre otros profesionales educativos, para elaborar una prueba pues se realiza el diseño, la revisión y selección de ítems, pues si se cuenta con una adecuado análisis y especificación del dominio educativo puede llegar a interpretar de forma adecuada los puntajes de las pruebas (Jornet y Melle, 2009).

### **2.3.2 Evaluación Ideográfica**

La segunda evaluación según su normotipo es la evaluación ideográfica esta toma como referente a las capacidades propias del estudiante y sus posibilidades de desarrollo (Montero et al, 2018), es decir, un referente absolutamente interno a la propia persona evaluada.

La evaluación ideográfica permite determinar los progresos que ha realizado cada alumno con respecto a su propia ejecución, en otros cursos o momentos de un curso y comparar con ellos las nuevas adquisiciones (Casanova, 1998). Esta historia personal o individualizada resulta esclarecedora respecto a las causas de cada situación, en un momento dado y permite proyectar su posible evolución en el futuro, así como diseñar un proceso de intervención adaptado y con garantías de efectividad (Leyva, 2010).

Casanova (1998) complementa esta evaluación ideográfica mencionando que es positiva individualmente porque se centra en cada sujeto y valora, su esfuerzo la voluntad que pone en aprender y formarse, evalúa su educación personal, sin embargo entra en

controversia con el sistema educativo en la sociedad ya que un alumno, así, puede haber alcanzado todos los objetivos que razonablemente debía tras un proceso adecuado de aprendizaje y, simultáneamente, estos objetivos pueden no ser suficientes al compararlos con los exigidos por el sistema educativo para otorgar una titulación, por ejemplo, o para promocionar a otro ciclo o curso.

Esta evaluación ideográfica esta principalmente destinada para programas de educación preescolar, educación especial, entre otros, en cualquier situación donde se presente será necesario establecer un proceso fino de evaluación diagnóstica para determinar los niveles actuales de rendimiento y con base en ellos establecer un plan de intervención acorde a las capacidades de cada alumno para después en un proceso de evaluación continua comparar el rendimiento del alumno longitudinalmente verificando sus avances sin comparar su desempeño contra criterios externos a él mismo ( Leyva, 2010).

La conjugación de ambas evaluaciones debe aportar soluciones a los problemas expuestos, posiblemente incorporando elementos ideográficos a los criterios de evaluación para el alumnado, ajustando o incorporando lo que resulte necesario para la formación de un estudiante concreto y personalizado (Casanova, 1998).

Estas evaluaciones tienen la labor de realizarla los educadores, estableciendo comunicación cada día con los alumnos, pues esa comunicación educativa es el eje de todo proceso de enseñanza-aprendizaje y debe contextualizarse según la interacción particular que tiene lugar en cada aula (Casanova, 1998).

#### **2.4 ¿Quién participa en la evaluación del alumnado?**

Los participantes que se involucran en la evaluación del alumnado están integrados por, director, maestros, personal de apoyo, padres de familia y alumnos. Asumiendo que cada uno juegue un papel importante, si su participación fuese escasa o nula, dejaría trunco el plan, y a los demás participantes, principalmente a los alumnos (MINEDUC, 2014).

Johnson & Johnson (2016) mencionan que son al menos cinco las partes involucradas en los resultados de evaluación del aprendizaje, a continuación, se especifican cada uno de los actores involucrados en la evaluación del alumnado, así como sus características principales:

**a) Alumno:**

Es el receptor de los conocimientos que transmite el docente, mismos que serán evaluados para saber cuál ha sido su grado de asimilación-aprendizaje, que se verá influido por sus pares y el contexto (SEP, 2011).

Dentro del sistema escolar y educativo son los principales actores evaluados y por quienes funciona en gran medida toda la secuencia de la evaluación, a partir de ello se podrá realizar una evaluación inicial que ayude a efectuar un plan contemplado como punto de partida para el resto del ciclo escolar, que se confrontará con las funciones de la evaluación del alumnado para elaborar alternativas de enseñanza-aprendizaje (SEP, 2017).

En las evaluaciones del alumnado se encuentran las individuales y grupales; la evaluación individual es necesaria en todos los aspectos de la educación, implica reunir información sobre la calidad o la cantidad del cambio experimentado por un alumno, mientras que la evaluación de grupos reúne información sobre la calidad o la cantidad del cambio experimentado por un grupo en su conjunto (Johnson & Johnson, 2016).

**b) Padres de familia o tutores:**

La familia juega un papel determinante en la educación, es considerada como la principal institución educadora y también el lugar por excelencia para educar la sociabilidad de los individuos, ya que es el primer entorno en donde los miembros de la misma se van desarrollando a diferentes niveles: social, afectivo, físico e intelectual (Sánchez I., 2012) posibilitando el cauce del proceso enseñanza-aprendizaje dentro del aula, para permitir trabajar en conjunto con el personal de la institución (MINEDUC, 2014).

Sánchez O. (2014) enfatiza que se pueden encontrar tres tipos de familias en la escuela y que pueden o no ayudar en el proceso de evaluación y asimilación de aprendizajes del alumnado, así como de la institución educativa:

Familias preocupadas por la educación de sus hijos

Estas familias participan de manera activa en la educación de sus hijos, están realmente comprometidas con la escuela y las actividades que en ella se desarrollan, son familias que se preocupan por ampliar su formación como progenitores e intentan aprovechar esta formación de una manera efectiva a sus hijos (González, 2014):

- Familias totalmente despreocupadas por la educación de los alumnos

Este tipo de familias no hacen frente a sus problemas educativos, haciendo la dejación de su deber como padres y transfiriendo totalmente esas responsabilidades a la escuela, no suelen participar en las actividades que se proponen en la escuela, ni asisten a las reuniones para observar el rendimiento académico del hijo y por último el seguimiento que realizan de las tareas escolares es nulo, así mismo González (2014) enfatiza que esperan que alguien se los eduque.

- Familias preocupadas en exceso por la educación de sus hijos

Son familias que como dice el nombre se exceden en la preocupación por la educación de sus hijos y en relación diaria con el profesor, quieren controlar y supervisar las actividades de sus hijos de manera obsesiva, por tal motivo esta preocupación exagerada acaba ser transmitida por a los niños que se vuelven nerviosos, ansioso, entre otros al sentirse continuamente vigilados y controlados por sus padres.

Por tal motivo Sánchez I. (2012), menciona que cuando los padres muestran una actitud participativa en la educación de sus hijos, se obtienen beneficios tanto para los hijos como para los padres, así mismo describe tres tipos de participación en la educación del niño:

- Conductual: participación de los padres en las actividades de la escuela y del hogar, por ejemplo, ayudar al niño con la tarea o asistir a reuniones de padres en la escuela.
- Cognitivo-intelectual: exponen al niño a actividades que lo estimulan intelectualmente, un ejemplo de ello, es llevar a su hijo a la biblioteca.
- Personal: mantenerse informado y estar al corriente de su conducta en la escuela.

Es necesario enfatizar que la falta de atención de los padres en los procesos educativos de los hijos influye de forma negativa en el rendimiento académico de estos, los padres que mayor atención prestan a sus hijos suelen ser los padres de aquellos hijos con mejores rendimientos escolares (Sánchez O., 2012).

En México de acuerdo al modelo educativo, uno de sus propósitos es involucrar a los padres de familia para establecer estrategias que permitan reconocer los intereses y necesidades de los estudiantes y posibiliten su integración independientemente de su edad y grado escolar (SEP, 2017).

De acuerdo a lo anterior la SEP, (2017) realizó un eje de relación escuela-familia, este tiene como propósito que para que el alumno logre un buen desempeño escolar se requiere que haya concordancia de propósitos entre la escuela y la casa. También menciona que deben ponerse en marcha estrategias de comunicación adecuadas para que las familias ayuden y mejoren el proceso de evaluación del alumno y planes de estudio, dentro de las estrategias se proponen:

- La importancia de enviar a niños y jóvenes bien preparados a la escuela, asumiendo la responsabilidad de su alimentación, su descanso y el cumplimiento de las tareas escolares.
- Construir un ambiente familiar de respeto, afecto y apoyo para el desempeño escolar, en el que se fomente la escucha activa para conocer las necesidades e intereses de sus hijos.
- Conocer las actividades y los propósitos educativos de la escuela, manteniendo una comunicación respetuosa, fluida y recíproca.
- Apoyar a la escuela, en concordancia con el profesor, en la definición de expectativas ambiciosas para el desarrollo intelectual de sus hijos.
- Involucrarse en las instancias de participación y contraloría social que la escuela brinda a las familias para contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos y programas.
- Fomentar y respetar los valores que promueven la inclusión, el respeto a las familias y el rechazo a la discriminación.

### **c) Docentes:**

Investigaciones como la de Rangel, García & Angulo (2014), muestran que la labor del docente es fundamental para que los estudiantes aprendan y trasciendan incluso los obstáculos materiales y de rezago que deben afrontar en la vida cotidiana.

El docente es en la práctica el principal responsable de la actividad educativa, porque a él le toca delimitar las líneas generales del proceso didáctico y pedagógico, eh ahí la importancia que posee la evaluación docente todos aquellos aspectos que tienen por objeto el mejoramiento y perfeccionamiento de una serie de funciones sociales, emocionales, pedagógicas, cognoscitivas, metodológicas y técnicas que se consideran esenciales para el ejercicio de su profesión (Cerdeña, 2000).

De acuerdo a lo anterior el docente puede utilizar tres tipos de Modelos para la evaluación del alumnado, de acuerdo a Rosales (2014)

A) Modelos centrados en el cumplimiento, que determinan si se está operando de acuerdo con ciertas normas o requisitos externamente establecidos, que normalmente enfatizan más los "inputs" y los recursos disponibles que el rendimiento.

B) Modelos centrados en el diagnóstico de la mejora de los estudiantes y se apoyan en buena medida en pruebas de criterios antes y después. Tienen un énfasis preferentemente formativo y centran su interés en la búsqueda de fórmulas para cubrir las necesidades detectadas en los alumnos.

C) Modelos centrados en el rendimiento, sobre todo a partir de pruebas normalizadas aplicadas al final de los ciclos educativos. Se intenta una evaluación normativa que permita comparación de centros y distritos escolares, transversal y longitudinalmente.

Los docentes ocupan un papel importante dentro de la evaluación del alumnado, esta tal vez sea el mensaje más importante sobre lo que valoran y desean conseguir, pues dentro de las evaluaciones más habituales que implementa el docente en el aula se encuentran las que mencionan Johnson y Johnson (2016):

**Aprendizaje académico:** corresponde a lo que los alumnos saben, comprenden y retienen con el paso del tiempo. Esto incluye un conocimiento declarativo, procedimental, esquemático y estratégico adquirido en una determinada materia;

**Razonamiento:** hace referencia a la calidad del razonamiento de los estudiantes, los marcos conceptuales que manejan, el uso de método científico y la resolución de problemas y la elaboración de argumentos académicos, especializados, una gran combinación entre los procesos cognitivos sustentando el razonamiento verbal cuantitativo y espacial, así como la comprensión de resolución de problemas y la toma de decisiones en materias tanto específicas como transversales.

**Destrezas y competencias:** valora las destrezas de comunicación oral y escrita, el trabajo en equipo la búsqueda de información, el uso de tecnologías de información y comunicación, el manejo de estrés y la diversidad o la habilidad para resolver conflictos. Es necesario evaluar las competencias personales, sociales y cívicas tanto como las cognitivas.

**Actitudes:** responde a las actitudes desarrolladas por los alumnos, tales como el interés por aprender, leer, desarrollar el razonamiento científico, fortalecer su autoestima valorar la diversidad y comprometerse y comprometerse para ser ciudadanos responsables y hacer del mundo un lugar mejor.

**Hábitos de trabajo:** son los hábitos desarrollados por el estudiante, como terminar a tiempo las tareas, repartirse bien el tiempo, cumplir con sus responsabilidades, esforzarse por hacer un buen trabajo, entre otras.

Para poder evaluar al alumnado el docente requiere de una buena enseñanza educativa, por tal motivo, para determinar el impacto de la enseñanza en el aprendizaje se requiere de procedimientos evaluativos, pues la evaluación implica reunir información sobre la calidad y la cantidad del cambio experimentado por un alumnos o un grupo determinado, podríamos definir que la calificación es el acto de juzgar el mérito, el valor o la correspondencia de un determinado rendimiento (Johnson & Johnson, 2016), es decir, la enseñanza, aprendizaje, evaluación y calificación están íntimamente relacionados que no se pueden separar unos de otros.

En México de acuerdo al modelo educativo (2017) y la reforma educativa (2012) el nuevo personal docente que llegue al salón de clases de las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria debe estar muy bien preparado y dominar, entre otros, los

elementos del nuevo currículo, así mismo es necesario recordar que la evaluación la puede llevar el docente, pero también los compañeros de clase y uno mismo.

#### **d) Administrativos**

Dejando aparte las cuestiones financieras y organizativas, la clave de la adopción de los sistemas de educación reside sin duda alguna en definir claramente los perfiles, las funciones y responsabilidades, así como las condiciones de trabajo de quienes se encargarán de enseñar, administrar y apoyar las operaciones del sistema (Ginebra, 2000).

Uno de los factores que inciden en la eficacia del sistema educativo lo constituye la buena o mala gestión administrativa cualquiera que sea su nivel, la administración es una parte primordial del proceso educativo; le imprime el toque final de excelencia que ofrece tanto la filosofía, la estructura y los medios de la organización y, sobre todo, la calidad del educador desde el inicio y durante toda la ejecución del proceso educativo (Ramírez, 2004).

Un ejemplo de las funciones administrativas, son las que tiene el director escolar que conlleva a cultivar diversos factores que son clave para que el centro de enseñanza sea eficaz: el trabajo en equipo y la colaboración entre el personal, la sensibilización hacia las preocupaciones y las aspiraciones de los alumnos sino también de los padres. La planificación y aplicación con visión de futuro de toda una serie de cuestiones administrativas, es decir, contrataciones o iniciación del personal, construcción de edificios y pedidos de equipamiento y organización de la escuela en general (Ginebra, 2000).

El director de la institución tiende a conocer con el paso del tiempo las responsabilidades y rendición de cuentas del liderazgo escolar que tiene a su cargo, pues a partir de ella crea la necesidad de distribuir el liderazgo tanto dentro de las escuelas como entre ellas, pues aunque la función del director sigue siendo muy fuerte en la administración de los recursos financieros y el personal, cada vez más se comparten diversos grados de responsabilidad con otros profesionales dentro de la escuela y con miembros del consejo escolar (Pont, Nusche & Woorman, 2009).

Conociendo que el liderazgo escolar debe distribuirse, Gento (1998) menciona que todo aquel que pertenece a los miembros del equipo directivo de una institución tendrá que desempeñar las siguientes funciones en torno a las áreas de gestión:

**Producción de resultados:** aprovechamiento de los recursos del centro para el logro del mejor producto educativo, a través de procesos adecuados de carácter didáctico-educativo

**Gestión económica:** mediante la previsión, distribución y justificación económica.

Organización de recursos humanos: a través de la intervención en la organización, gestión y motivación de los profesionales que trabajan en el centro, especialmente de los docentes.

**Investigación y desarrollo:** aglutinando y promoviendo las inquietudes innovadoras del centro, y facilitando, en lo posible, las ayudas externas.

**Tratamiento administrativo:** tomando parte activa de la gestión burocrática interna del centro, e interviniendo en las relaciones de la institución con otras instancias externas, como la administración educativa, autonómica o local u otros sectores.

El reto de una organización bien administrada es la motivación del personal que se expande y se nutre de ciertos elementos como el sistema retributivo, la comunicación en la organización y la formación permanente (Gento, 1998) pues es la parte administrativa la que ayude al sistema educativo a trabajar de manera eficiente, colaborando a que los alumnos tengan mejor rendimiento a la hora de poder ser evaluados.

Como desventaja de esta labor administrativa es que sus tareas se han reducido en favor de un mayor número de actividades auxiliares en materia política, normativa, de investigación y de información, que para mejorar un liderazgo educativo en materia de gestión educativa (Ginebra, 2000).

#### **e) Los encargados de elaborar las políticas educativas:**

La elaboración de las políticas educativas influye bastante en la evaluación del alumnado pues hay que recordar cómo se vio en el capítulo anterior que son un pilar fundamental para el régimen de una institución educativa.

La política educativa trata esencialmente de las directrices que señalan los gobiernos para organizar la educación del país, en el marco de su política general y nacionalista de

acuerdo con el programa electoral del partido y cumplimiento de los principios de la constitución (Iyanga, 2018).

Toda institución educativa como cualquier organización con sus propios fines debe fijar plenamente su filosofía de acción como marco de referencia de las diversas actuaciones de sus componentes en la función de la consecución de sus objetivos (Ramírez, 2004).

A partir de lo anterior, el objetivo de las políticas educativas consiste en elegir unos objetivos y disponerse prácticamente a actuar para conseguirlos, esta elección es trascendental porque crea el molde según el cual procurara formar a los ciudadanos, hay que tener en cuenta además y sobre todo los principios humanos sociales y culturales según los cuales se quiera orientar la educación Iyanga (2018).

Así mismo la política en las instituciones educativas debe visualizarse en dos grandes aspectos (Ramírez, 2004):

- La situación económica en torno, el mercado educativo, las limitaciones y políticas gubernamentales y la tecnología
- La estructura orgánica de la institución, considerando los principios de organización y la relación entre sus componentes, descripciones funcionales y niveles jerárquicos.

Ramírez (2004), enfatiza que la política puede ser formal, esto es que responde a una concepción bien definida y plasmada por escrito, con lo que evitan malentendidos, se asegura la información y el conocimiento de la misma política queda implícitamente autorizada, también se pueden dar políticas informales que se refieren más bien a la experiencia en la cual generalmente se dan ciertas restricciones de manera implícita.

Desde el punto de vista de las instituciones educativas se debe manejar dos tipos de políticas de acuerdo con el concepto moderno de la administración (Ramírez, 2004):

1. Las que tienen que ver con las funciones básicas administrativas, a saber: planeación, organización, comunicación y control.
2. Las que tienen que ver con las actividades funcionales o de operación como son: personal, producción, finanza, mercadotecnia, relaciones públicas, etc,

Es necesario enfatizar que existen manifestaciones significativas de la política y poder, a menudo es evidente cuando las cosas permanecen igual o cuando los problemas no se discuten o son deliberadamente suprimidos (Iyanga, 2018)

La duración de una política educativa debería ser larga, pero generalmente no sucede así, porque los rápidos cambios en las sociedades contemporáneas obligan a modificar las constituciones y por tanto los principios educativos, aunque generalmente no varía mucho sino la forma: por otra parte, hay que contemplar el aspecto de los programas particulares de los partidos políticos y su alternación en el poder (Iyanga, 2018).

Debemos entender que la política educativa se deberá encuadrar en el contexto de la política nacional de la educación y del entorno socioeconómico y tecnológico del país, así como para tomar decisiones en situaciones repetitivas que una organización enfrenta para lograr sus objetivos (Ramírez, 2004).

Para cada una de estas partes, las evaluaciones pueden tener mayor o menor importancia, en el momento de diseñar y llevar a cabo una evaluación, el profesor debe determinar a quién va destinada y que interés tendrá en sus resultados, cabe resaltar que, si las evaluaciones son sobrevaloradas, el peligro reside en que, tanto los estudiantes como los profesores pueden verse tentados de hacer trampas de alguna manera (Johnson & Johnson, 2016).

## **2.5 Tipos de evaluación de aprendizaje en el alumnado**

Los tipos de evaluación de aprendizaje en los alumnos son distintos y varía de acuerdo a su aplicación, según el Acuerdo 12/05/18 del DOF; Díaz-Barriga & Hernández, 2002; Johnson, T. & Johnson, W. 2016, estas pueden ser:

**Evaluación diagnóstica:** aquella que se realiza previamente al desarrollo de un proceso educativo, cualquiera que este sea. Consiste en la acción de emitir juicios de valor que resultan de comparar los resultados de una observación o medición de lo que un alumno ha logrado en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Díaz-Barriga & Hernández complementa a esta evaluación identificando que puede ser inicial y puntual entendiendo la primera al realizarla de manera única y exclusiva antes

de algún proceso educativo amplio, pues lo que interesa es reconocer si los alumnos antes de iniciar un ciclo o un proceso educativo largo poseen o no una serie de prerrequisitos para poder asimilar y comprender en forma significativa los que se les presentara en el mismo.

También mencionan que se pueden obtener dos tipos de resultados: a) Los que manifiestan que los alumnos son cognitivamente competentes y pueden sin ningún problema estar en el curso, y b) Que los alumnos participen en algún curso como propedéutico o en todo caso se les excluya.

Esto permite al docente establecer objetivos de aprendizaje motivadores, pero realistas y programar experiencias pedagógicas apropiadas o en todo caso tomar decisiones pedagógicas, es decir, toma de decisiones o mecanismos de selección esto para que los alumnos tengan mayor significancia lógica y psicológica a los contenidos curriculares planteados en el grado escolar (Johnson & Johnson, 2016).

La segunda interpretación de la evaluación diagnóstica inicial es la puntual consistiendo en identificar y utilizar continuamente los conocimientos previos de los alumnos luego de que se inicia una clase, tema, etc., siempre que se considere necesario (Díaz-Barriga & Hernández, 2004).

**Evaluación Formativa:** se realiza de manera periódica a lo largo de la unidad didáctica o curso escolar con el fin de supervisar los progresos de los estudiantes y establecer un intercambio de impresiones en lo referente al avance hacia la consecución de los objetivos, lo que permite ser parte reguladora y circunstancial del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto permite observar la planificación del docente, facilitar el proceso de enseñanza y poder alcanzar los aprendizajes esperados.

Díaz-Barriga & Hernández, (2002) identifican tres modalidades de la evaluación formativa y que se emplean para que ocurra la regulación del proceso enseñanza-aprendizaje, es decir, el proceso mediante el cual se establecen mecanismos de acreditación que permitan mejorar el historial académico de los alumnos de educación obligatoria (DOF: acuerdo 12/05/18), estas son:

Regulación interactiva: está integrada con el proceso instruccional, en ella la regulación puede ser inmediata gracias a la comunicación existente entre los educandos y alumnos,

a propósito de una actividad o tarea realizada en el aula, esto permitirá al profesor observar e interpretar lo que dicen y hacen los alumnos, con esta regulación se dará pauta para planificar sus estrategias y poder lograr el seguimiento de los aprendizajes en los alumnos.

Regulación retroactiva: consiste en programar actividades de esfuerzo después de realizar una evaluación puntual al término de un episodio instruccional, es decir, reforzar lo que no se ha aprendido de forma apropiada (repetir ejercicios, repetir el proceso, tareas de regulación, entrevistas para observar las dificultades, entre otras).

Regulación proactiva: se dirige a prever actividades futuras de instrucción, con el fin de obtener dos intenciones, la primera para lograr profundizar en los aprendizajes o la segunda que se tenga la oportunidad de superar en un futuro los obstáculos que no pudieron sortearse en momentos anteriores a la instrucción.

Cabe mencionar que la regulación interactiva constituye la modalidad por excelencia de la evaluación formativa, mientras que la proactiva y la retroactiva son alternativas para que puedan utilizarse cuando la primera no ha funcionado por diversos factores (Díaz Barriga y Hernández, 2002)

Esta evaluación informará al docente acerca del avance, de los aciertos, de las ventajas, de los retrocesos, de los problemas en el proceso de formación de los alumnos, además le llevará a reflexionar sobre las evidencias de su propia práctica y con ello a ajustar sus propuestas a las necesidades e intereses del grupo (SEP, 2013) para así observar el progreso en la construcción de aprendizajes de los alumnos.

**Evaluación sumativa:** se realiza al final de una unidad didáctica o trimestre escolar con el fin de valorar la cantidad y la calidad final del rendimiento del estudiante, el éxito del programa educativo o ambas cosas, así como reflejar el nivel del éxito del trabajo desarrollado a lo largo del ciclo escolar y el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje desde su inicio hasta su conclusión, teniendo la finalidad tomar decisiones relacionadas con la acreditación y promoción.

La evaluación sumativa puede tener un sentido diferente cuando, por ejemplo, se realiza con el propósito de obtener información para saber si los alumnos serán o no capaces de aprender otros nuevos contenidos y en caso necesario buscar realizar ajustes pertinentes

en cuanto se trate de cursos nuevos (Díaz Barriga y Hernández, 2002), ejemplo: estrategias pedagógicas, planeación de clases, experiencias con alumnos, etc.

Así mismo el acuerdo 12/05/18 del DOF complementa con otro tipo de evaluación, la de logro de aprendizaje, la cual consiste en la acción de emitir juicios de valor que resultan de comparar los resultados de una observación o medición de lo que un alumno ha logrado en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, con el referente fundamental que son los aprendizajes esperados, así mismo enfatiza que esta evaluación será sistemática y periódica, formativa o sumativa, sus resultados serán considerados para adoptar las medidas procedentes en apoyo al proceso de aprendizaje de los alumnos.

Los tipos de evaluación presentes para la evaluación del alumnado en sus distintos momentos nos proporcionan información para conocer el grado de avance cognitivo experimentado en el alumnado, si la evaluación se practica como lo mencionan los distintos autores de acuerdo al tipo de evaluación, el docente podría implementar distintas estrategias para que sus objetivos como profesionista en el campo laboral sean alcanzados por los alumnos tanto grupal como individualmente, departiendo académicamente.

## **2.6 Estrategias de evaluación en el aula**

Los instrumentos y técnicas de evaluación son las herramientas que usa el profesor, necesarias para obtener evidencias de los desempeños de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Hoyos, Quesquèn & Tineo, 2013), a continuación, se presentara la definición, características y elaboración de las distintas técnica e instrumentos para evaluar al alumnado.

### **2.6.1 Técnicas de evaluación**

El concepto de técnicas de recogida de información engloba todos los medios técnicos que se utilizan para registrar las observaciones o facilitar el tratamientos, dentro de la expresión medios técnicos están inmersos por una parte los instrumentos, objetos con entidad independiente y externa, y los recursos, medios utilizados para obtener y registrar la información (Gil, 2016), por ejemplo utilizando como técnica el cuestionario podemos

manejar como instrumento un cuestionario cerrado, empleando como recurso el ordenador.

La técnica, es la estrategia que sigue la persona evaluadora para obtener la información que se necesita con el fin de dar respuesta a las cuestiones que se pretende valorar, la utilización de una u otra técnica dependerá de los objetivos y necesidades de la evaluación (Rodríguez e Ibarra, 2011).

Hay que recordar que la evaluación lleva un proceso y primero se debe identificar los criterios e indicadores, una vez definidos el objeto de evaluación, se realizaran criterios que constituyen los parámetros de comparación que permitan valorar o juzgar la información recogida sobre el objeto de evaluación, los indicadores serán las evidencias concretas de la realidad que ayudaran a construir el juicio valorativo acerca del objeto evaluado (Hoyos, et al, 2013).

Obteniendo estos criterios es importante elegir los medios, es decir, las técnicas e instrumentos pertinentes que les permitirá recoger mejor la información, esto dependerá del momento, frecuencia y tiempo que se le dedique al objeto de evaluación, precisando la cantidad de información (Hoyos, et al, 2013).

Es importante recordar que para aplicar las técnicas de evaluación se debe tomar en cuenta que (DICADE, 2016):

- Deben ser objetivas, confiables y precisas
- La selección de las tareas de evaluación debe reflejar claramente lo enseñando.
- Los alumnos y las alumnas deben conocer y comprender los criterios de evaluación.
- Los alumnos y alumnas deben conocer claramente los requerimientos y las formas aceptables de desempeño.
- Los estudiantes deben estar conscientes de que sus ejecuciones serán comparadas con los requerimientos establecidos y con las de otros alumnos y alumnas.

### **Tipos de Técnicas de Evaluación.**

Los tipos de técnicas de evaluación se clasifican por informales, semiformales y formales, éstas de acuerdo a las investigaciones que han realizado distintos investigadores, es decir, la primera clasificación es realizada por Díaz-Barriga & Hernández (2002); DICADE (2016); Hoyos et al (2013), ya que mencionan que existen las técnicas de evaluación informales, pues estas son de práctica común en el aula dentro de episodios de enseñanza con una duración breve, esta técnica se distingue porque el profesor no suele presentarlas a los alumnos como actos evaluativos,

Otra característica de las técnicas de evaluación informal es que son de observación de las actividades realizadas por los alumnos (registros anecdóticos, listas de control, diarios de clase, entre otros) y de exploración por medio de preguntas formuladas por el profesor durante la clase (Barriga y Hernández (2002); DICADE (2016)).

La segunda clasificación se realiza por Díaz-Barriga & Hernández (2002); DICADE (2016), donde mencionan que son las técnicas semiformales, cuya característica principal es que requieren mayor preparación ya que en estas se encuentran presentes ejercicios y prácticas que realizan los estudiantes como parte de las actividades de aprendizaje (DICADE, 2016),

Díaz-Barriga y Hernández (2002) encuentran algunas variantes de la evaluación semiformal, puesto que estas necesitan de mayor preparación se ha encontrado que los profesores encomiendan a sus alumnos realizarlos fuera de clase, es decir, se finge que los trabajos y ejercicios que los alumnos realizan son en clase.

La tercera clasificación es llamada técnicas formales ya que dos investigadores estas se realizan al finalizar una unidad, bimestres o trimestres, su planificación y elaboración es mucho más sofisticada, pues la información que se recoge deriva en las valoraciones sobre el aprendizaje (DICADE, 2016), algunas de las técnicas son: pruebas o exámenes, mapas conceptuales, evaluación del desempeño, entre otras.

De acuerdo a lo anterior se describen cada una de las técnicas que se pueden emplear dentro de las técnicas para evaluar al alumnado de manera sistémica y ordenada:

## **Portafolio**

El portafolio es un instrumento de evaluación del desempeño que permite la recopilación o colección de materiales y producciones elaboradas por los estudiantes donde demuestran sus habilidades y los logros alcanzados, los mismos se ordenan en forma cronológica e incluyen una reflexión sobre su trabajo (MINEDUC, 2011).

El uso del portafolio facilita la reflexión de los y las estudiantes acerca de su aprendizaje, la participación de los alumnos en la selección de los criterios de evaluación, los espacios de autorreflexión, así como también fomenta la autoevaluación y la coevaluación, de tal manera que los docentes que requieran utilizar esta técnica deberían tener en cuenta, según MINEDUC (2011) los siguientes puntos:

1. El docente debe establecer el propósito del portafolio: ¿Para qué áreas lo utilizará? ¿Qué espera que hagan los y las estudiantes? ¿Qué clase de trabajos deben incluir los y las estudiantes? ¿Cómo deben organizar su trabajo los y las estudiantes?
2. El docente debe determinar los criterios que se tomarán en cuenta para valorar los trabajos y analizar si existe congruencia entre los criterios de evaluación y los propósitos establecidos para guiar el portafolio.
3. Los y las estudiantes deben elaborar su portafolio utilizando el material que tengan a su alcance: una carpeta, un fólder, una caja, un morral, entre otros.

El portafolio será una acumulación ordenada por secciones, debidamente identificadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un periodo de tiempo y que permite visualizar su progreso o desarrollo así como sus comentarios acerca de las aproximaciones sucesivas en el logro de los aprendizajes (López Pastor, 2009).

## **Diario de clase**

Es un registro individual donde cada estudiante escribe su experiencia personal en las diferentes actividades que ha realizado a lo largo del ciclo escolar o durante determinados períodos de tiempo y/o actividades, su objetivo es analizar el avance y las dificultades que los estudiantes tienen para alcanzar las competencias, lo cual logran escribiendo

respecto a su participación, sentimientos, emociones e interpretaciones, fomentando en los estudiantes la autoevaluación, así mismo contribuye en el desarrollo de procesos cognitivos como la conciencia del ser y la meta cognición. (SEP, 2013)

### **Ensayo**

Es una producción escrita cuyo propósito es exponer las ideas del alumno en torno a un tema que se centra en un aspecto concreto, con frecuencia es un texto breve que se diferencia de otras formas de exposición, como la tesis, la disertación o el tratado (MINEDUC, 2011).

Asimismo, el ensayo es un texto de estructura libre organizado en un inicio (introducción en la que se plantea el tema, así como la importancia o interés de tratarlo), un desarrollo (exposición de la postura del autor) y un cierre (conclusión personal), las opiniones se expresan de forma sintética y clara, y el tipo de lenguaje que utiliza el autor puede ser formal o informal, pero debe ser congruente con el destinatario (SEP, 2013).

### **Estudio de casos**

Consiste en el análisis de una situación real, en un contexto similar al de los estudiantes, que les permita el análisis, la discusión y la toma de decisiones para resolver el problema planteado en el caso. Durante su realización es posible que el estudiante recoja, clasifique, organice y sintetice la información recabada respecto al mismo, la interprete y discuta con sus compañeros y luego determine las acciones que tendrá que llevar a cabo para su solución (MINEDUC, 2011).

### **Proyecto**

Es la planificación, organización y ejecución de una investigación o tarea que implica la realización de varias actividades con el propósito de lograr cierto objetivo en un periodo determinado de tiempo (SEP, 2013), es decir, en un proyecto los estudiantes son planificadores, organizadores, ejecutores y evaluadores del proceso y de los resultados.

Se usa para identificar y/o proponer soluciones a problemas en la realidad donde los estudiantes se desenvuelven, evaluando el dominio y aplicación de competencias, así

como también tiene como objetivo fomentar la toma de decisiones y la responsabilidad individual y grupal (MINEDUC, 2011).

Existen diferentes tipos de proyectos de acuerdo a MINEDUC (2011):

**Proyectos de conocimiento:** Se enfocan más hacia contenidos de tipo declarativo o conceptual; por lo tanto, hacen énfasis en el tratamiento de la información, en el análisis, en la comparación y en la síntesis.

**Proyectos de acción:** Se orientan a la realización de una acción específica; es decir, los que hacen énfasis en el “hacer algo”.

**Proyectos por áreas:** Permiten trabajar temas de un área curricular específica, por ejemplo un estudio sobre las plantas medicinales que se usan en la comunidad o la organización de una mesa redonda sobre una obra literaria.

**Proyectos por actividades:** Propician la realización de una actividad puntual, que puede ser académica, social, recreativa, etc. Por ejemplo, construcción de juguetes o instrumentos musicales, elaboración de objetos para uso doméstico, representación de la vida en la comunidad en una maqueta, lectura de un cuento en familia, entre otros.

### **Cuadernos de los alumnos**

Técnica que permite hacer un seguimiento del desempeño de los alumnos y de los docentes, así como medio de comunicación entre la familia y la escuela, utilizados para elaborar diferentes producciones con fines evaluativos. Es necesario identificar el aprendizaje esperado que se pretende evaluar y los criterios para hacerlo, en ese sentido, es recomendable incluir ejercicios que permitan evaluar el aprendizaje de los alumnos, como el procedimiento que usan para resolver problemas, escribir textos, organizar información, o seleccionarla y analizarla (SEP, 2013).

### **Mapa Mental**

Es un diagrama usado para representar temas dispuestos alrededor de una idea central, de la cual se van generando nuevas ideas, a través de él se puede visualizar de qué manera las ideas se conectan, relacionan y expanden, utilizados principalmente para

representar ideas relacionadas, organizar información, visualizar nuevas conexiones y fomentar la creatividad, la memoria y la evocación de la información (MINEDUC, 2011).

### **Mapa Conceptual**

Es una representación gráfica que sintetiza cierta cantidad de información relacionando conceptos y proposiciones por medio de conectores o palabras enlace. El estudiante organiza, interrelaciona y fija en el mapa conceptual el conocimiento de un tema, lo que permite la reflexión, análisis y desarrollo de la creatividad (MINEDUC, 2011).

### **2.6.2 Instrumentos para evaluar al alumnado**

Hay que recordar que los instrumentos de evaluación no se pueden separar de las técnicas de evaluación del alumnado, ya que son parte de estas, pues también son un medio para registrar la información recopilada sobre el desempeño de los alumnos, por otro lado, la ciencia se apoya en instrumentos capaces de cuantificar fenómenos estableciendo relaciones funcionales obtenidas a través de modelizaciones de la realidad (Gil, 2016), lo que permite inferir que los instrumentos para evaluar al alumnado muestran una parte de la realidad sobre los aprendizajes de los alumnos.

En la evaluación del alumnado, los instrumentos, son los recursos específicos con los que cuentan tanto docentes como estudiantes para valorar cada situación de aprendizaje, todos los instrumentos de evaluación están formados por una serie de elementos comunes, que a continuación se describen (Rodríguez e Ibarra, 2011):

- Dimensiones: son los diferentes aspectos que constituyen el objeto de evaluación
- Subdimensiones: pueden aparecer o no, englobando diferentes atributos con elementos comunes.
- Atributos: son cada uno de los aspectos/ítems específicos que se evalúa. Coinciden con criterios de evaluación.
- Escala: es el rango de valor que se ofrece para evaluar cada atributo.

- Valoraciones: son las puntuaciones específicas que se otorgan al evaluar cada atributo.

Hay que entender que la característica más importante de un instrumento de medición es que este mida lo que se propone medir y que recoja información de acuerdo a sus propósitos, por tal motivo cuenta con ciertos elementos para asegurar la validez, confiabilidad y utilidad de los resultados (Medina & Verdejo, 2001)

Entendemos por validez como el desarrollo de un argumento de validez sólido para los usos propuestos de los puntajes de un instrumento y su relevancia para el uso propuesto, deduciendo que la validez no es una propiedad inherente al instrumento si no que se relaciona con el objetivo de evaluación (Covacevich, 2014).

Covacevich (2014) menciona que existen diversos tipos de evidencia sobre la validez de un instrumento:

Evidencia basada en el contenido: En los test no se pueden evaluar todos los conocimientos de los estudiantes, sino solo una muestra de ellos, por lo tanto es muy importante que esta sea una muestra adecuada del área de aprendizaje que interesa evaluar.

Evidencia basada en los procesos de respuesta: Los análisis teóricos y empíricos sobre los procesos de respuesta de los examinados pueden entregar información sobre la relación entre estos procesos y los constructos que se desean evaluar.

Evidencia basada en la estructura interna: Este análisis busca recoger evidencia sobre el grado en que las relaciones entre los ítems de un test y sus componentes se adecúan al constructo que supuestamente buscan evaluar, el que puede implicar una sola dimensión, o varias.

Evidencia basada en relaciones con otras variables: La evidencia relativa a la validez convergente implica comparar los resultados obtenidos en un determinado test con los obtenidos por los mismos estudiantes en tests que midan el mismo constructo, o constructos similares.

Evidencia basada en las consecuencias: Más allá de toda la información técnica recogida, si el uso de una evaluación en particular tiene o puede tener consecuencias negativas, o las consecuencias de usar sus resultados pueden ir en contra del objetivo educativo final, es una consideración que debe tomarse en cuenta para cuestionarse la validez de un instrumento y decidir si usarlo o no, Covacevich (2014) enfatiza que hay que distinguir las consecuencias que tienen que ver con decisiones de política educativa, pero no necesariamente con la validez.

Otro elemento que no debe olvidar tener los instrumentos es la confiabilidad, está relacionado con la consistencia, exactitud y precisión en la medición, la confiabilidad en si se refiere a cuan estables o consistentes son los resultados obtenidos por medio de los instrumentos de evaluación en diferentes ocasiones (Medina & Verdejo, 2001), es decir, indica que no hay errores en la medición y que se puede confiar en la información de los datos recopilados.

Debe haber un estándar para la validez y confiabilidad de un instrumento, pues para que un test sea válido, no basta con que las características técnicas del instrumento lo sean, también es fundamental que todos los instrumentos hayan sido administrados bajo las mismas condiciones estandarizadas de aplicación, es decir, que las instrucciones, el contexto de aplicación y los procedimientos de puntuación han sido exactamente los mismos para todos los examinados (Covacevich, 2014)

A continuación, se describen algunos instrumentos que pueden ser utilizados para la evaluación de los estudiantes:

## **Examen**

El examen es el conjunto de preguntas claras y precisas, que demandan del alumno una respuesta limitada a una elección entre una serie de alternativas, o una respuesta breve, las preguntas constituyen una muestra representativa de los contenidos a evaluar (SEP, 2011).

El tipo de pregunta que se puede encontrar en el examen son, (Díaz-Barriga & Hernández, 2002):

- De opción múltiple: La pregunta se acompaña de un conjunto de respuestas donde sólo una es la correcta.
- De base común (multi reactivos): Se formula una serie de preguntas a partir de una misma información, generalmente un texto o un recurso gráfico.
- De ordenamiento: Proponen una serie de hechos o conceptos que aparecen desordenados; la tarea es secuenciarlos de acuerdo con un criterio establecido.
- Verdaderas o falsas: La pregunta se acompaña de un conjunto de afirmaciones correctas e incorrectas, la tarea es identificarlas.
- De correlación: Se conforman por dos columnas con ideas o conceptos relacionados entre sí, el propósito es señalar dichas relaciones.
- Para completar ideas: Se propone un planteamiento incompleto, la tarea es incluir la información que le dé coherencia y sentido a la idea planteada.
- Abiertas de respuesta única: Requieren de una respuesta específica

### **Rubricas**

Es un instrumento de evaluación en el cual se establecen los criterios y niveles de logro mediante la disposición de escalas para determinar la calidad de ejecución de los estudiantes en tareas específicas o productos que ellos realicen, la misma permite a los maestros obtener una medida aproximada tanto del producto como del proceso de la ejecución de los estudiantes en estas tareas. La rúbrica se usa para determinar los criterios con los que se va a calificar el desempeño de los estudiantes, mostrar a los estudiantes los diferentes niveles de logro que pueden alcanzar en una ejecución o en un trabajo realizado, de acuerdo con cada criterio, asesorar a los estudiantes en los aspectos específicos que debe mejorar, posibilitar la autoevaluación y coevaluación conforme los estudiantes van tomando experiencia en su uso (MINEDUC, 2011).

### **Lista de cotejo**

Consiste en una lista de criterios o de aspectos que conforman indicadores de logro que permiten establecer su presencia o ausencia en el aprendizaje alcanzado por los

estudiantes, se utiliza para comprobar la presencia o ausencia de una serie de indicadores de logro, aspectos o aseveraciones, verificando si los indicadores de logro, aspectos o aseveraciones se manifiestan en una ejecución, así como un comportamiento está o no presente en la actuación o desempeño de los estudiantes (MINEDUC, 2011).

De acuerdo a lo anterior el uso de las distintas técnicas e instrumentos de evaluación del alumnado ayudaran a realizar los procedimientos que se constituyen como piedra angular para medir los logros de los aprendizajes en los estudiantes (Hoyos et al, 2013).

### **Cuestionarios escritos**

Son instrumentos utilizados de forma cotidiana para evaluar el aprendizaje de los alumnos, el uso de esta herramienta es adecuado para evaluar objetivos de aprendizaje, razonamiento o conocimiento, en ellos puede haber preguntas de selección de respuesta, escritura de respuesta corta o preguntas abiertas que impliquen la construcción de una respuesta extendida, las primeras dos son más apropiadas para evaluar principalmente conocimientos (aunque también pueden evaluar objetivos de aprendizaje a nivel de razonamiento, con algunas formulaciones hechas con opciones de respuestas más complejas), y las preguntas abiertas, permiten al profesor identificar el nivel de dominio sobre algunos procesos a evaluar y mejorar, bajo un enfoque formativo (INEE, 2012).

# **CAPITULO III**

## **METODOLOGÍA**

## **CAPITULO III. Metodología**

### **3.1 Método**

El método para realizar la investigación de la presente tesis es el método inductivo, hay que recordar que este método su base es la repetición de hechos y fenómenos de la realidad, encontrando los rasgos comunes en un grupo definido, para llegar a conclusiones de los aspectos que lo caracterizan (Rodríguez & Pérez, 2017), es decir, con este método estaríamos corroborando si los aprendizajes esperados (del programa de estudio de Formación Cívica y Ética) se encuentran contenidos en los instrumentos y técnicas a las que ha recurrido el docente para evaluar a sus alumnos.

### **3.2 Objetivos**

Objetivo general

Conocer sí el contenido de los instrumentos y técnicas usadas por el docente, para evaluar al alumnado, corresponde al programa de estudio de Formación Cívica y Ética de primer grado de secundaria.

### **3.3 Tipo de estudio**

El tipo de estudio es documental ya que según Martínez (2002) es un tipo de estudio de interrogantes que emplea documentos oficiales y personales como fuente de información; dichos documentos pueden ser de diversos tipos: impresos, electrónicos o gráficos. Por tal motivo, se recurrirá a distintos documentos como los son, el programa de estudio de Formación Cívica y Ética y las técnicas e instrumentos recurridos por el docente para evaluar al alumnado, todas estas, son documentos realizados por los docentes.

### **3.4 Definición de Categorías**

Las categorías de estudio son los instrumentos y técnicas de evaluación

- Instrumentos y técnicas de evaluación

Los instrumentos y técnicas de evaluación, es la estrategia que sigue una persona que está evaluando para obtener la información que se necesita con el fin de dar respuesta a las cuestiones que se pretende valorar, la utilización de un instrumento o técnica dependerá de los objetivos y necesidades de la evaluación (Rodríguez e Ibarra, 2011)

De acuerdo a lo anterior los instrumentos y técnicas de evaluación son las herramientas que usa el profesor, necesarias para obtener evidencias del desempeño de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Hoyos, Quesquén & Tineo, 2013).

### **3.5 Participantes**

Debido a que es un estudio documental, no hubo participantes, sin embargo es conveniente destacar que los documentos se obtuvieron de aulas de primer grado de secundaria de una escuela secundaria pública.

### **3.6 Técnicas o herramientas de recolección de información**

Para el análisis de los resultados se solicitaron los siguientes documentos:

- Plan y programa de estudio de la Materia de Formación Cívica ética de primaria y secundaria
- Instrumentos y técnicas que recurrieron los cuatro docentes de la asignatura de Formación Cívica y ética de primer grado de secundaria, para evaluar al alumnado. Todos los que se usaron en la primera evaluación del ciclo escolar 2018-2019.

### **3.7 Procedimiento de obtención de la información**

Para obtener los documentos que fueron analizados para la presente tesis, se presentó ante la autoridad educativa (de la institución de nivel básico en secundaria) el objetivo de la presente investigación. Se solicitó a través del director, que cada uno de los profesores, facilitarían los instrumentos y técnicas que usaron para evaluar al alumnado de la materia de Formación Cívica y ética.

Se estableció con el directivo, los días y horarios en los que se recibirían los documentos que los docentes proporcionarían para el desarrollo de la investigación (instrumentos y técnicas para evaluar).

Es necesario destacar que, de las tres evaluaciones que por normativa se realizan durante el ciclo escolar (con periodicidad de tres meses), para evaluar los conocimientos del alumnado en educación básica, para esta tesis se analizaron únicamente las que corresponden a la primera evaluación del ciclo escolar.

### **3.8 Análisis de la información**

Para el cumplimiento de los objetivos específicos, se desarrolló, lo siguiente:

1. Para el primer objetivo específico (Conocer las diferentes técnicas o instrumentos de evaluación de los aprendizajes en la asignatura de Formación Cívica y Ética empleados por el docente), se identificaron las diferentes técnicas o instrumentos que el profesor empleó para valorar el conocimiento de sus alumnos. Los resultados se organizaron por aula escolar, vaciándose la información identificada en tablas.

2. Para dar cumplimiento al segundo objetivo específico, conocer sí cada aprendizaje esperado, referido en los instrumentos de evaluación, se encuentran ubicados (por eje, tema y grado académico), en el Programa de Estudio de la materia de Formación Cívica y Ética del nuevo modelo educativo, se desarrolló un análisis de contenido y un análisis de congruencia, que de acuerdo a Zapata (2005) el análisis de contenido es una técnica de investigación que sirve para la descripción objetiva y sistemática del contenido de un manifiesto de comunicación o documento, lo anterior permitirá conocer cuáles son los aprendizajes esperados, contenidos en las técnicas e instrumentos de evaluación de F.C.E.

Posteriormente a través del análisis de contenido se identificarán en que eje y tema se ubican dichos aprendizajes en el nuevo modelo educativo (Programa de estudio de la SEP 2018), esto último permitirá realizar como dice López, (2002) un recuentos de frecuencias y categorizaciones de los ejes y temas del programa de estudio en el cual se ubican los aprendizajes esperados identificados en cada instrumento o estrategia usada por el docente, esto último se organizará en tablas por cada aula evaluada.

Con el análisis de congruencia se permitirá llegar a corroborar los datos que existen entre los instrumentos y las técnicas de evaluación al alumnado con el programa de estudio de Formación Cívica Ética, definiendo el aprendizaje esperado y grado académico correspondiente a la investigación de tesis, ya que la matriz de congruencia es un cuadro que permite reducir tiempo y esfuerzos destinados a la investigación, pues permite organizar cada una de las etapas del proceso y es útil para comprobar la coherencia entre ellas (Pedraza, 2001).

Conviene destacar que la técnica utilizada fue el meta-análisis, que permitió realizar un análisis del análisis, obteniendo análisis individuales, en este caso de cada aula se identificaron en que eje, tema y grado académico se ubican los aprendizajes esperados evaluados, lo anterior, con el propósito de integrar los hallazgos obtenidos (Glass,1976).

# **CAPÍTULO IV**

## **RESULTADOS**

## RESULTADOS

### **4.1. Descripción de Técnicas e instrumentos de evaluación**

Para dar respuesta al objetivo específico 1 (Conocer las diferentes técnicas o instrumentos de evaluación de los aprendizajes en la asignatura de Formación Cívica y Ética empleados por el docente), se realizó una descripción de cada una de las técnicas e instrumentos empleados por el profesorado para evaluar los aprendizajes del alumnado (primer grado) correspondientes al primer trimestre de la asignatura de Formación Cívica y Ética (FCyE).

A continuación, se mostrarán los resultados de las cuatro aulas escolares (ver tablas 1 a la 4).

#### **4.1.1. Aula uno: *Técnicas e instrumentos de evaluación***

A continuación, se muestran los instrumentos y técnicas empleados por el docente para evaluar los aprendizajes del alumnado de primer año de secundaria, datos que corresponden al aula 1 (primer grado de secundaria, grupo A).

*Tabla 1. Instrumentos y técnicas empleados por el docente del aula uno para evaluar a los alumnos del programa de estudio de Formación Cívica y Ética (FCyE)*

Instrumentos y técnicas para evaluar al alumnado del aula 1	Descripción de los Instrumentos y técnicas
Examen	El examen consta de 12 reactivos con respuestas de opción múltiple, al menos una se muestra con distracción de manera notoria.
Libro	El libro de texto gratuito del programa de estudio de FCyE se evaluó a partir de 13 temas vistos y actividades realizadas por el alumno, estas actividades eran al menos dos por cada tema visto.

Libreta	La libreta se evaluó en su mayoría por la realización de actividades que requieren de pensamiento crítico, estas a su vez respaldadas con la teoría antes dada por el trabajo de alumnos y docente en horas clase.
Cuestionario	El cuestionario surgió como ejercicio para reforzar los conocimientos de la materia de FCyE, constando de 20 preguntas, las cuales podían responder desde casa entregándolos de manera impresa.

Como se puede observar en la Tabla 1, el docente utilizó cuatro técnicas de evaluación, en las cuales dos son instrumentos: examen, libro, libreta y cuestionario, con la finalidad de evaluar el aprendizaje del alumnado en la asignatura de FCyE en el primer grado grupo "A".

#### ***4.2. Análisis de Contenido y Análisis de congruencia: Identificación de aprendizajes esperados y grado académico***

En este apartado se darán los resultados para dar respuesta al segundo objetivo específico (identificar si cada aprendizaje esperado referido en los instrumentos de evaluación se encuentra ubicados por eje, tema y grado académico en el Programa de Estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética del nuevo modelo educativo), para lo cual se desarrolló un análisis de contenido de cada uno de las técnicas e instrumentos empleadas por el docente en la asignatura de Formación Cívica y Ética, lo anterior se realizó en cada aula participante, los resultados de las cuatro aulas se muestran de la tabla 5 a la 24.

#### 4.2.1 Aula uno: Análisis de Contenido y Análisis de congruencia

Para el aula 1 (primer grado grupo A), el docente empleó cuatro estrategias: Examen, libro, libreta y cuestionario, cada uno fue analizado y sus resultados se muestran en las tablas del 5 a la 9 en ellas describen el eje, tema, aprendizaje esperado y el grado académico al que corresponde cada instrumento o técnica empleado por el docente para evaluar a sus alumnos, en función del programa de estudio de Formación Cívica y Ética de educación básica.

##### *Análisis del Examen*

En la Tabla 2, se encuentra el análisis de cada reactivo que conforman el examen usado para evaluar al alumnado de primer grado (su descripción se encuentra en la Tabla 1).

*Tabla 2. Análisis de los reactivos del examen para la evaluación del alumnado del aula 1*

Reactivos del examen	Eje, Tema y Aprendizaje esperado según el programa de estudio de FCyE	Grado académico.
Pregunta: Definición de Formación Cívica y Ética	Eje: Sentido de justicia y apego a la legalidad. Tema: Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática. Aprendizaje esperado: Comprende el sentido de las normas de convivencia para proteger los derechos, ejercerlos y gozarlos.	4° grado De primaria.
Pregunta: Definición de Escuela	Eje: Democracia y participación ciudadana. Tema: Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica. Aprendizaje esperado: Construye una visión crítica de las dimensiones política, civil y social de la participación ciudadana.	2° grado de Secundaria
Pregunta: Definición de Reconocimiento	Eje: Conocimiento y cuidado de sí. Tema: Identidad personal y cuidado de sí. Aprendizaje esperado: Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas.	3° Grado de secundaria
Pregunta: Definición de Aceptación	Eje: Conocimiento y cuidado de sí. Tema: Identidad personal y cuidado de sí. Aprendizaje esperado: Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas.	3° Grado de secundaria

Pregunta: Definición de Cambios físicos	Eje: Conocimiento y cuidado de sí. Tema: Identidad personal y cuidado de si Aprendizaje esperado: Comprende los cambios físicos y emocionales que experimenta durante la adolescencia y analiza las implicaciones personales que trae consigo el ejercicio temprano de la sexualidad.	1° Grado de Secundaria
Pregunta: Definición de Cambios psicológicos.	Eje: Conocimiento y cuidado de sí. Tema: Identidad personal y cuidado de sí. Aprendizaje esperado: Construye una postura crítica ante la difusión de información que promueven las redes sociales y medios de comunicación e influyen en la construcción de identidades.	2° Gado de Secundaria
Pregunta: Definición de cambios afectivos	Eje: Conocimiento y cuidado de sí. Tema: identidad personal y cuidado de si Aprendizaje esperado: Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas. Formula compromisos para el cuidado de la salud y la promoción de medidas que favorecen el bienestar integral.	3° Grado de Secundaria
Pregunta: Definición de Moral.	Eje: Ejercicio responsable de la libertad Tema: Criterios para ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común. Aprendizajes esperados: Distingue desafíos y tensiones del derecho a la libertad es sus espacios de convivencia; identifica las condiciones sociales que hacen posible o que limitan el ejercicio del derecho a la libertad en sus entornos próximos.	1° Grado de secundaria
Pregunta: Definición de Normas jurídicas	Eje: Sentido de justicia y apego a la legalidad. Tema: Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática. Aprendizaje esperado: Identifica las características generales de las leyes y su importancia para la organización social y política del país.	1° Grado de secundaria
Pregunta: Definición de Normas sociales	Eje: Ejercicio responsable de la libertad. Tema: La libertad como valor y derecho humano fundamental. Aprendizaje esperado: Construye una postura asertiva y critica ante la influencia de personas y grupos como una condición para fortalecer su autonomía.	1° Grado de secundaria
Pregunta: Definición de Normas técnicas.	Eje: Sentido de justicia y apego a la legalidad. Tema: Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática. Aprendizaje esperado: Identifica las características generales de las leyes y su importancia para la organización social y política de un país.	1° Grado de secundaria

Pregunta: Definición de Normas éticas	Eje: Ejercicio responsable de la libertad Tema: Criterios para ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común. Aprendizaje esperado: Identifica las condiciones sociales que hacen posible o que limitan el ejercicio del derecho a la libertad en sus entornos próximos.	1° Grado de secundaria
---	--	------------------------

Como puede identificarse en la Tabla 5, de las doce preguntas que conforman el examen, una de ellas se ubica en 4° grado de primaria, seis se encuentra ubicadas en primer grado de secundaria, dos se encuentran en segundo grado de secundaria y tres preguntas en el tercer grado de secundaria.

Se puede apreciar que los ejes que propone el programa de estudio de FCyE tienen la función de organizar los aprendizajes esperados, en este caso se observa en la Tabla 5 que los ejes que prevalecieron en los reactivos del examen, fueron: Conocimiento y cuidado de sí; Ejercicio responsable de la libertad; sentido de justicia y apego a la legalidad; Democracia y participación ciudadana.

## Conclusiones

La primera conclusión, derivada del primer objetivo específico (Conocer las diferentes técnicas o instrumentos de evaluación de los aprendizajes en la asignatura de Formación Cívica y Ética empleados por el docente), señala que la técnica de evaluación que más usan los docentes para valorar el aprendizaje de los alumnos, es la libreta, en segundo lugar, la mayoría de los docentes (tres de cuatro) usan el libro de texto gratuito para conocer el grado de conocimiento del alumnado.

La segunda conclusión, derivada del segundo objetivo específico (Identificar si cada aprendizaje esperado (referido en los instrumentos de evaluación) se encuentran ubicados (por eje, tema y grado académico) en el Programa de Estudio de la materia de Formación Cívica y Ética del nuevo modelo educativo), se concluyó que todos los instrumentos y técnicas analizadas, evalúan únicamente a la mitad de los ejes determinados en el Programa de Estudio de Formación Cívica y ética, es decir, solo tres de los seis ejes del programa de estudio, son los más recurridos por los docentes para la valoración del alumnado: Conocimiento y cuidado de sí; Ejercicio responsable de la libertad; Sentido de justicia y apego a la legalidad.

Se concluye también que, algunos aprendizajes esperados se encontraban contenidos en los Programa de estudio determinados por la SEP, sin embargo, en todas las aulas evaluadas, al menos hubo tres temas que fueron evaluados en el primer grado de secundaria por el docente, y que no correspondían a dicho grado académico.

A partir de las conclusiones, se puede afirmar que hace falta investigación más amplia y profunda sobre el tema pues con ella habría un panorama amplio de lo que ocurre en el país con la evaluación que se le está practicando al alumnado, por ejemplo, conocer si la práctica evaluativa del docente afecta la calidad educativa. Obteniendo los resultados como se logró en la presente tesis se promoverían propuestas para la mejora de los aprendizajes en el alumnado.

## **Análisis de resultados (Discusiones)**

Los resultados señalan que tres de los cuatro docentes, utilizan como técnica para evaluar al alumnado la libreta y el libro de texto gratuito, lo que complementa la investigación desarrollada de Monteagudo (2014) en nivel secundaria en España, quien identificó que las herramientas para la evaluación del aprendizaje más empleadas son los exámenes y trabajos escritos, seguido de cuaderno y observación diaria, en relación a lo anterior se pudo conocer que el instrumento examen, solo dos de cuatro aulas lo utilizan para evaluar al alumnado y estas son preguntas conceptuales, complementando lo dicho por Mercado & Martínez, (2014), mencionando que el examen por lo regular esta integrado básicamente por preguntas de respuestas estructuradas, que implican operaciones de baja demanda cognitiva permitiendo solamente memorización o repeticiones mecánicas, permitiendo inferir que es cierto lo dicho por Zaragoza (2013), quien en su estudio en Barcelona menciona que no hay una cultura evaluativa por lo que la herramienta más común es el examen.

Los resultados de la tesis también muestran que, fueron ocho las técnicas e instrumentos recurridos por los distintos docentes para evaluar al alumnado: Examen, Libro, Libreta, Video, Valores y participación, Tríptico, Autoevaluación, Cuestionario, de acuerdo al y que ninguna de ellas son las sugeridas por el Programa de estudio de la asignatura en Formación Cívica y Ética, ya que el documento enfatiza que los instrumentos a considerar para la evaluación de la materia sean el registro de: actitudes observadas en actividades colectivas, las rúbricas (que indican el nivel de desempeño logrado), así como el portafolios, en el que puedan identificarse diversos aspectos del aprendizaje (SEP, 2017), hay que resaltar que no hay técnica o instrumento bueno ni malo, la idea a rescatar es que solo un docente (aula cuatro), retomo una técnica propuesta por la Secretaria de Educación Pública.

## Sugerencias

Para futuras investigaciones que presenten la misma categoría, se sugiere además de analizar el contenido de los instrumentos y técnicas para evaluar al alumnado de la asignatura, realizar una entrevista donde se pueda considerar la opinión y conocimientos de los docentes acerca de la evaluación al alumnado, tal fue el caso que se realizó una entrevista que no tiene que ver con el objetivo general y específicos de la presente tesis, pero que, sin embargo, causó interés, permitiendo hacer un pequeño análisis (ver anexo C), también que se conozca los instrumentos y técnicas de los tres trimestres del ciclo escolar permitiendo tener un panorama general acerca de los contenidos para evaluar la asignatura.

Los resultados de la tesis, demuestran que el profesorado requiere de capacitación que les permita tener información precisa sobre los instrumentos y técnicas para evaluar al alumnado trimestralmente. Las capacitaciones también deberían dirigirse a guiarles para desarrollar planeaciones de clase, así como permitirles observar a otros docentes o tener experiencias exitosas de otras clases en las que se imparte la asignatura.

Se sugiere que los docentes tengan cursos sobre cómo mejorar la evaluación en el aula, permitiendo trascender en su evaluación al alumnado de manera positiva, no omitiendo las técnicas e instrumentos tradicionales para evaluarlos pero tampoco optar por siempre estos, permitiendo promover en sus aulas la evaluación formativa junto con una evaluación auténtica.

Por último se sugiere que los docentes tomen como base en el proceso de enseñanza aprendizaje lo establecido en el programa de estudio, para que el alumnado desarrolle sus capacidades y habilidades de acuerdo a su grado escolar correspondiente, permitiéndoles tomar decisiones asertivas, actuando conforme a principios y valores para la mejora personal y social, pues esto coadyuvará a conocer si el nuevo modelo educativo junto con el plan y programa de estudios de las asignaturas propuestas por la SEP, están contribuyendo a la mejora de la educación en el país.

## Referencias bibliográficas

- Acuerdo 12/05/18 que establece las Normas generales para la evaluación de los aprendizajes esperados, acreditación, regularización, promoción y certificación de los educandos de la educación básica. México: Diario Oficial de la Federación (2018, 7 de Junio). Recuperado de: <https://bit.ly/2S6TYy7>
- Andreu, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido. Una revisión actualizada*. España, Sevilla: Fundación Centro de estudios Andaluces.
- Aza, E, (2015). *Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México*. México: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Recuperado en: <https://uni.cf/2zlpRwl>
- Baéz., J. & Pérez., T, (2012). *Investigación Cualitativa*. Madrid, España: ESIC.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2014. ¿Qué hace el BID en educación? Recuperado el 25 de septiembre de 2018 en: <https://bit.ly/32ICSS4>
- Bisquerra., R, (1989). *Métodos de investigación educativa, Guía práctica*. Barcelona, España: CEAC.
- Casanova, M. A. (1998): *La Evaluación Educativa. Educación Básica*. México: SEP - Cooperación Española. Recuperado de: <https://bit.ly/2BlgjPr>
- Cerda G., H. (2000). *¿Qué es la evaluación? La evaluación como experiencia total, logros-procesos competencias y desempeño*. Colombia: Cooperativa editorial Magisterio.
- Covacevich C. (2014). Calidad de los instrumentos. Cómo seleccionar un instrumento para evaluar aprendizajes estudiantiles. Banco Interamericano de Desarrollo. División de educación. Recuperado de: <https://bit.ly/2VoNxLY>
- Del Pino R., Y., Cuza E., L., R. & Ponce R., Y. (2009). La evaluación del componente educativo en los centros de Educación Médica Superior: Retos y

perspectivas. *Revista Médica Electrónica*, 31(5) Recuperado de:  
<https://bit.ly/2XQtWon>

Díaz-Barriga A., F., Hernández R., G. (2002). Constructivismo y evaluación psicoeducativa. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo una interpretación constructivista*. Edit. McGraw-Hill Interamericana, México. Recuperado de: <https://bit.ly/2LoGwlA>

Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo (2006). *Técnicas para evaluar. Herramientas de evaluación en el aula*. Guatemala: DICADE. Recuperado de: [https://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/Pdacj820.pdf](https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/Pdacj820.pdf)

EcuRed (2018). Control (Administración). Cuba, recuperado de: <https://bit.ly/2lYPTMy>

Esquivel, H., G. (2015). *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político*, México: Oxfam. Recuperado en <https://bit.ly/2k5wCcl>

Facultad de Ciencias de la Conducta (FaCiCo, 2019). Licenciatura en Educación. Recuperado en: <https://bit.ly/2WUjh7M>

Ferreyra D., A., C. (2012). *Creencias y concepciones docentes sobre la evaluación de los aprendizajes en el contexto universitario*. Lima- Peru. Universidad Católica de Peru. Recuperado de: <https://bit.ly/2UHYHtB>

García M., A., M., Aguilera G., M., A., Pérez M., M., G. & Muñoz A., G. (2011) *Evaluación de los aprendizajes. Opiniones y prácticas de docentes de primaria en México*. México: INEE. Recuperado en: <https://bit.ly/2d2TVzP>

Gil P., J., A. (2016). *Técnicas e instrumentos para la recogida de información*. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid. Recuperado de: <https://bit.ly/2XqVRuQ>

Gomez P., R., & Seda S., I. (2008). Creencias de las educadoras acerca de la evaluación de sus alumnos preescolares: un estudio de caso. *Perfiles educativos*, XXX (119), 33-54.

González, O. (2014). *Familia y escuela, escuela y familia. Guía para padres y docentes nos entendamos*. Ed. Desclee de Brouwer. Henao, Bilbao. Recuperado de:

<https://bit.ly/2XBhl8a>

Hamodi, C., & López Pastor, V., & López Pastor, A. (2015). Medios, técnicas e instrumentos de evaluación formativa y compartida del aprendizaje en educación superior. *Perfiles Educativos*, XXXVII (147), 146-161

Hernández S, R., Fernández C, C., & Baptista L, P. (2010). *Metodología de la Investigación, Quinta edición*. México, D. F.: McGraw-Hill.

Hoyos G., R., S., Quesquén M., R., A., Tineo C., A. (2013). *Tomo IV "Bases técnico-instrumentales de la evaluación del aprendizaje"*. *Evaluación educativa*. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Lambayeque. Recuperado de: <https://bit.ly/2CbGJEO>

Ibarra M., J., M. (2004). *Análisis de la Formación Cívica y Ética en secundaria para fundamentar una propuesta de la asignatura de ética en Bachillerato*. Maestría en educación, Instituto de ciencias sociales y humanidades. Área académica de ciencias de la educación. Pachuca, Hidalgo, México.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE (2012). ¿Cómo evaluar? Métodos de evaluación en el aula y estrategias para realizar una evaluación formativa. INEE, México. Recuperado de: <https://bit.ly/2xExQSs>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2013). Ley del instituto para la evaluación de la educación. INEE, México, recuperado de: <https://bit.ly/32tJX34>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2015). Política Nacional de Evaluación en la Educación. INEE, México, recuperado de: <https://bit.ly/32j31Rr>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2015). Política Nacional de la Evaluación de la Educación. Inee, México, recuperado de: <https://bit.ly/2Fyyve0>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2018). Micrositio, Política Nacional de Evaluación de la educación, programa estatal de evaluación y mejora educativa. Recuperado de: <https://bit.ly/2NLcB7P>

- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2018). Calidad educativa: del concepto normativo a una agenda para su medición. Recuperado el 25 de septiembre de 2018 en: <https://bit.ly/2XDXT6T>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI, 2017). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017. México: ENCIG Informe operativo. Recuperado en: <https://bit.ly/2H9yxaQ>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI, 2013). Intervención al seminario “Desigualdad e integración social” INEGI y Colegio de México. México: Laboratorio de cohesión social México/UE. Recuperado en: <https://bit.ly/2WwROcH>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE, 2018). Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana. Cívica 2016. México: INEE. Recuperado en: <https://bit.ly/2wScpgH>
- Jornet M., J., M. (2009). Evaluación criterial: determinación de estándares de interpretación (EE) para pruebas de rendimiento educativo. *Estudios sobre Educación, Publicaciones Universidad de Navarra* (16), 103-123.. Recuperado en: <https://bit.ly/2XTMUdL>
- Krell C., M., Medien C., Zurich K., (2000). Evaluación externa ¿hacemos lo correcto? ¿Lo hacemos correctamente?. *Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación* (COSUDE), Berna. Recuperado en: <https://bit.ly/32iCiUo>
- Leyva B., Y., E. (2010 aprendiz). *Evaluación del aje: una guía práctica para profesores*. UNAM, México. Recuperado en: <https://bit.ly/2XTMUdL>
- LGE. Ley General de Educación (1993) Diario Oficial de la Federación. Octubre, 2018 México: Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. Recuperado en: <https://bit.ly/1ZjiJIP>
- López, N, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 4 (2002): 167-179. Universidad de Huelva

- López Pastor V. (2005). La evaluación como sinónimo de calificación. Implicaciones y efectos en la Educación y en la Formación del Profesorado. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 8 (4), 1-7.
- López Pastor V., M. (2009). *Técnicas e instrumentos de evaluación. Evaluación formativa y compartida en educación superior, Propuestas, técnicas, instrumentos y experiencias*. Edit. NARCEA S.A DE EDICIONES, Madrid, España. Recuperado de: <https://bit.ly/32kHBDh>
- Manterola, C., & Otzen H, T. (2013). Porqué Investigar y Cómo Conducir una Investigación. *International Journal of Morphology*, 31(4). Recuperado en: <https://bit.ly/2LeFRWS>
- Mateo A., J. (2000). *La evaluación de centros. La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. Universidad de Barcelona: Edit. ICE-Horsori,
- Medina-Díaz M., R. & Verdejo-Carrión A., L. (2001). *Consideraciones generales acerca de las técnicas y los instrumentos de evaluación y sus atributos. Evaluación del aprendizaje estudiantil*. San Juan, Puerto Rico: Edit. Isla Negra. Recuperado de: <https://bit.ly/2JGUOhg>
- Medina., F, (2001). *Estudios estadísticos y prospectivos. Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso*. Chile: ONU. Recuperado en: <https://bit.ly/2PWlttu>
- Mercado S., A., & Martínez R., F. (2014). Evidencias de prácticas de evaluación de un grupo de profesores de primarias de Nuevo León. *Revista mexicana de investigación educativa*, 19(61), 537-567. Recuperado de: <https://bit.ly/2XYP2Rr>
- MINEDUC (2011). *Herramientas de evaluación en el aula*. MINEDUC y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Guatemala. Recuperado de: <https://bit.ly/2S5Jak5>
- Miranda L., F., Islas D., J., M., Fuentes B., A. (2017) *El sistema nacional de evaluación educativa en México: Un análisis en perspectiva comparada*. Congreso Nacional de Investigación educativa, COMIE, San Luis Potosí, México.

- Monteagudo., F., J, (2014). *Las prácticas de evaluación en la materia de Historia de 4° de ESO en la comunidad Autónoma de la Región de Murcia*. Tesis doctoral. España, Murcia: Departamento de Didácticas de las Ciencias Matemáticas y Sociales
- Montero B., Muñoz, D., Broce L., Tejada M., E., Quezada R. & Espinosa S. (2018). *La evaluación según su normotipo*. Panamá: Universidad especializada de las Américas, 1957. Recuperado de: <https://bit.ly/2Juzo6U>
- Morales A., J., J. (2001). *La evaluación en el área de educación visual y plástica en la ESO*. Universidad Autónoma de Barcelona, UAB. Recuperado de: <https://bit.ly/2WbkKdj>
- Núñez V., K. (2017). Evaluación de los aprendizajes sobre ciudadanía: meta evaluación de los instrumentos utilizados en el segundo ciclo básico chileno. *Estudios Pedagógicos*, XLIII (2), 253-276.
- Ochoa C., A. (2011). Los conocimientos y opiniones de los docentes de educación primaria acerca de la asignatura de formación cívica y ética: El caso de Querétaro, México. *Perfiles educativos*, 33(134), 115-135. Recuperado de: <https://bit.ly/2XJ65aT>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2017). Estudio de la OCDE sobre integridad en México 2017-Aspectos claves. OCDE: Adoptando una política firme contra la corrupción. Recuperado en: <https://bit.ly/2yQp8TD>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2004). La cuestión del profesorado: atraer, capacitar y conservar a profesores eficientes. Recuperado el 25 de septiembre de 2018 en <https://bit.ly/2SgQuti>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2012). Revisiones de la OCDE sobre la evaluación de la educación, México: SEP, INEE, OCDE. Recuperado de: <https://bit.ly/2BfbY28>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2017). Estudio de la OCDE sobre integridad en México 2017-Aspectos claves. Adoptando una política firme contra la corrupción. Recuperado en: <https://bit.ly/2yQp8TD>
- Organización de Estados Iberoamericanos (OIE, 2008). La educación que queremos para la generación de bicentenarios, Metas educativas 2021. Foro evaluación de la educación. Secretaría general Iberoamericana. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/metas2021/foroevaluacion.htm>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas. Europa: Naciones Unidas. Recuperado en: <https://bit.ly/1TDtaiu>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2001). La evaluación educativa. Buenos Aires: UNESCO. Recuperado en: <https://bit.ly/2HbyUD3>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2016). Informe de seguimiento de la educación en el mundo. La educación al servicio de los pueblos y el planeta, creación de futuros sostenibles para todos. Objetivos de desarrollo sostenible. Paris: UNESCO. Recuperado en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002485/248526S.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2016). Educación para la ciudadanía mundial. Preparar a los educandos para los retos del siglo XXI. Paris: UNESCO. Recuperado en: <https://bit.ly/2XWrgpd>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017). La UNESCO Avanza, La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Objetivos de desarrollo sostenible. Paris, Francia: UNESCO. Recuperado en: <https://bit.ly/2H8hB5M>
- Red Internacional de Educación para el Trabajo (RIET, 2016). *Sistema educativo de México*. Venezuela: *Revista Internacional de Educación para el Trabajo*. Recuperado en: <https://bit.ly/2Yj5OaC>

- Rodríguez G., G. e Ibarra S., M., S. (2001). *Medios, Técnicas e instrumentos de evaluación. e-Evaluación orientada a la e-aprendizaje estratégica en educación superior*. Madrid, España: Edit. NARCES, S.A, DE EDICIONES. Recuperado de: <https://bit.ly/2YI4uyA>
- Rodríguez J., A., & Pérez J., A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (82), 1-26.
- Ruíz C., M., C. (2009). Evaluación vs calificación. *Innovación y experiencias educativas*, 45-6, 1-10.
- Sánchez I., M. (2012). El papel de la familia en la educación. Universidad Internacional de La Rioja, Facultad de Educación. Recuperado de: <https://bit.ly/2PCC0or>
- Santos G., M., A. (2001). Sentido y finalidades de la evaluación en la universidad. *Rev. Perspectiva Educativa, Instituto de Educación UCV*, (37)-38, I y II Sem. 9 – 33. Recuperado de: <https://bit.ly/2YJWF1p>
- Secretaría de Educación Pública (SEP, 2008). Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación 2008. México. Recuperado el 25 de septiembre de 2018 en <https://bit.ly/2mHh1zG>
- Secretaría de Educación Pública (2012). El enfoque formativo de la evaluación. Herramientas para la evaluación en la educación básica, México: SEP. Recuperado de: <https://bit.ly/32fLKZf>
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*. México: SEP. Recuperado de: <https://bit.ly/2lroVhQ>
- Secretaría de Educación Pública (2017). *Aprendizajes Clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación Básica*. México: SEP. Recuperado en: <https://bit.ly/2lk5a5E>

- Secretaría de Educación Pública (2018). Manual de organización General de Educación Pública. Diario Oficial de la Federación, México. Recuperado de: <https://bit.ly/2xEg1Tp>
- Tejada F., J. (2004). Evaluación de programas. Investigación e innovación informativa. *El Colegio Isabel Flores de Oliva (CIFO)*. Recuperado en: <https://bit.ly/2L52Vaa>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1991). El concepto de calidad de educación. UNESCO/ OREALC, Santiago de Chile, recuperado de: <https://bit.ly/2ud9v7h>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2013). Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015. Recuperado el 25 de septiembre de 2018, en: <https://bit.ly/2JDkEme>
- Urrutia T., F. (2015). Formación moral, cívica y ética con estudiantes del nivel secundario en México. Estudio y valoración de desempeños docentes y propuesta pedagógica para su mejora. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XLV (4), 41-88.
- Villarruel F., M. (2018). Evaluación educativa, elementos para su diseño operativo dentro del aula. *Revista iberoamericana de educación*, 18, 1-17, México. Recuperado de: <https://bit.ly/2xKpqZC>
- Zapata., O. A, (2005). *Metodología de la Investigación, Para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas. Comprobación I: Metodología de la investigación cualitativa*. México: Edit. Pax, México.
- Zaragoza R., J., M. (2013). *Actitudes del profesorado de secundaria obligatoria hacia la evaluación de los aprendizajes de los alumnos*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona. Recuperado en: <https://bit.ly/2XHXWid>
- Zúñiga G., C., & Cárdenas Aguilera, P. (2014). Instrumentos de evaluación: ¿qué piensan los estudiantes al terminar la escolaridad obligatoria? *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores*, 53 (1), 57-72.

